

*Precarización laboral: ¿nuevas maneras de desigualdad y expulsiones globales en el mercado laboral del siglo XXI?*

Red de Pensamiento Decolonial

ISSN: 2618-3684

Año: 2019

Edita:

Red de Pensamiento Decolonial: Revista FAIA / Revista nuestraAmérica

URL: [www.rpdecolonial.com](http://www.rpdecolonial.com) / <http://www.revistanuestramerica.cl> / <http://editorialabiertaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/>

Esta edición fue realizada en la ciudad de Concepción, Chile, por la *Corriente nuestraAmérica desde Abajo* <http://corriente.revistanuestramerica.cl>

CC 4.0 Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual

**INFORMACIÓN DE INTERÉS:** Esta edición contiene las memorias del *Reto 6: Precarización laboral: ¿nuevas maneras de desigualdad y expulsiones globales en el mercado laboral del siglo XXI?* del congreso internacional denominado "**Metamorfosis de las Ciencias Sociales y las Humanidades**" desarrollado en la ciudad de Loja, Ecuador del 28 al 30 de noviembre del 2018, coordinado por el Dr. Pascual García Macías

## COORDINADORES

*Ronaldo Munck*

Director de relaciones internacionales en la Dublin City University e investigador en el Instituto de Estudios interdisciplinarios sobre América Latina, Ernesto Laclau (INDEAL) en Buenos Aires

*Pascual García Macías*

Profesor a tiempo completo en la Universidad Técnica Particular de Loja

## EDITORES

*Ismael Cáceres-Correa*

Red de Pensamiento Decolonial, en Chile; Revista nuestraAmérica, Chile

*José Javier Capera Figueroa*

Red de Pensamiento Decolonial, en México; Revista FAIA, Argentina



Esta obra podrá ser distribuida y utilizada libremente en medios físicos y/o digitales. Su utilización para cualquier tipo de uso comercial queda estrictamente prohibida. La entidad editora podrá iniciar acciones legales en contra de las personas que no respeten esta disposición, CC 4.0: Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir igual.

# Contenido

Prólogo .....	4
Introducción .....	6
TLCAN, Crisis Agrícola, Empleo y Migración internacional de México 1980-2016.....	9
Fondos de Identidad Transnacional y nuevas reconfiguraciones culturales de las familias migrantes de retorno en Sinaloa, México. ....	36
«Hemos sido engañados»: sobre los discursos de resistencia a la inevitabilidad precaria entre los activistas del movimiento indignado en España.....	49
El muro fronterizo entre México y Estados Unidos y el ejercicio de distintos tipos de violencias .....	59
Mujeres desiguales y la precarización del patriarcado. Un enfoque desde América Latina .....	64
Aportes socioeconómicos de las remesas en Sinaloa e implicaciones de estudio.....	67
Ilusiones falsas: La remuneración y la independencia periodística en Ecuador.....	85
Desigualdad del ingreso laboral: ¿qué sucede a lo largo de la curva de distribución en una economía capitalista y una economía “socialista del siglo XXI”?.....	98

# Prólogo

En el marco del congreso internacional denominado “Metamorfosis de las Ciencias Sociales y las Humanidades” desarrollado en la ciudad de Loja, Ecuador del 28 al 30 de noviembre del 2018 se decidió cristalizar el trabajo desarrollado por los ponentes. Gracias a la apertura y el espacio otorgado por el equipo editorial de *Red de Pensamiento Decolonial* a través de Revista FAIA y Revista nuestraAmérica, desde su plataforma de difusión del pensamiento crítico latinoamericano.

El siguiente compendio de ensayos proponen desde diferentes aristas aspectos relacionados con el capitalismo en el siglo XXI; tanto como respuestas de resiliencia al sistema (migración y movimientos sociales), como también resultados del mismo, (Migración, desigualdad, precarización laboral).

En este sentido, El capitalismo, tiene en su naturaleza el incrementar sus ganancias de forma insaciable, está en su ADN la acumulación, y para lograrlo, el sistema puede optar por diferentes formas de invertir en ese excedente, siendo su última fase la financiarización (Arrighi, 2014). De este modo el capitalismo es capaz de integrar a los agentes que le otorgan un rédito aumentando su acumulación y también de expulsar a aquellos que no le aportan beneficio, creando así un panorama entre integrados y expulsados. En palabras de Bartra “el despojo violento no es episodio inaugural y transitorio de la modernidad, sino recursos permanente de la acumulación de capital” (2016:34). Ante esto, la matriz del capitalismo es la acumulación de capital, lo que pretendemos es re conceptualizar los modos en que se obtiene dicha acumulación, creando sujetos integrados y expulsados del sistema. En el campo teórico académico, existe una multiplicidad sobre las conceptualizaciones del trabajo, precarización, trabajo informal, desposesión, esto ha permitido renovar algunos conceptos y por otro lado una duplicidad de ideas-conceptos que nos llevan a preguntarnos desde las ciencias sociales ¿Hacia dónde vamos en el siglo XXI?

El proceso de cambios dentro del sistema capitalista y la reconfiguración de los modos de apropiación han provocado una polarización en la sociedad, provocando aumento de brecha entre los más ricos y los más pobres, así también, la fuerza centrípeta con la que el capitalismo logra “integrar” sociedades y “desintegrar”, excluir o expulsar otras son parte consustancial del sistema, de tal suerte, desde la sociedad civil y la universidad: nos es imperioso abordar las problemáticas derivados de un sistema de producción, político y económico que lejos de llevarnos a un desarrollo sostenible a menoscabado a la gran mayoría de la sociedad.

En concordancia con Bartra: Bartra “el despojo violento no es episodio inaugural y transitorio de la modernidad, sino recurso permanente de la acumulación de capital” (2016:34). Donde no existe un capitalismo único, imperante, sino una fragmentación y “convivencia” de múltiples modos y formas de acumulación y desposesión capitalista, por tanto; es imperante plantearnos desde las ciencias económico-sociales, la validez actual de ciertos conceptos, cuestionarnos si son aplicables términos, ideas en un Sur Global. Las transformaciones-hibridaciones de un sistema capitalista y sus implicaciones en la sociedad son consustanciales al capitalismo del siglo XXI. La vorágine de acumulación incesante nos ha llevado a una proletarización a escala planetaria, donde las heterogeneidades y sus contextos histórico-sociales de cada Estado nación han llevado a una fragmentación de los diferentes modos de desposesión de las fuerzas laborales dando como resultado una precarización de los modos de vida.

Finalmente, una manera concreta de evidenciar la importancia de replantear los fenómenos sociales que derivan del sistema capitalista y coadyuvar en el desarrollo de un “Pensamiento Crítico Latinoamericano desde una perspectiva del sur, que sirva de ruta y preámbulo para seguir generando estos espacios de dialogo, debate y construcción epistemológica desde una perspectiva horizontal, en tal venia, desde los coordinadores del siguiente dossier de memorias, agradecemos y apoyamos el proyecto de la Red de Pensamiento Decolonial, que nos otorga la oportunidad de poder difundir lo expuesto en las mesas de trabajo durante el congreso de Metamorfosis de las Ciencias Sociales.

Finalmente, FELICIDADES por el proyecto emprendido, encuentren en los colaboradores de este dossier siempre aliados, más allá de colegas; compañeros de lucha y amistad fraternal.

*“Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos, pero no teníamos nada; caminábamos en derechura al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto. En una palabra, aquella época era tan parecida a la actual, que nuestras más notables autoridades insisten en que, tanto en lo que se refiere al bien como al mal, sólo es aceptable la comparación en grado superlativo” ( Charles Dickens, 1859).*

Ronaldo Munck

Director de Relaciones externas, Universidad de la Ciudad de Dublín

Pascual García Macías

Profesor Investigador Universidad Técnica Particular de Loja

Navidad 2018 Vietnam-Ecuador.



# Introducción

*Tristemente, los caminos que llevan hacia la libertad y la igualdad, son de peajes; y no todos pueden permitirse transitar en y hacia ellas*

Si la promesa del progreso mundial bajo el capitalismo fue el estandarte durante el siglo XIX, el aumento de la desigualdad, la exclusión social y la precarización han sido la realidad del proyecto desarrollista bajo el capitalismo neoliberal. La desigualdad entre ricos y pobres no solo ha aumentado entre los países; sino dentro de los mismos Estado-nación la brecha ha aumentado, si bien la crisis financiera del 2008 provocó un estancamiento en los salarios reales de las economías avanzadas, sin embargo en los países en vías de desarrollo el crecimiento no se detuvo, sin embargo; la desigualdad por ingreso aumento y la realidad de la precaria situación laboral en estas economías hoy en día continua a pesar de la plétora discursiva de los objetivos del desarrollo sostenible.

Hoy en día, aun muchos economistas consideran que la desigualdad no importa, mientras los mercados sean eficientes y la economía siga creciendo cuantitativamente. Sin embargo, la realidad de tal anacrónico discurso en el cual causativamente crecimiento llevaría a desarrollo está siendo vilipendiado con los informes de organismos como Oxfam y su artículo “El 1% más rico de la población acaparo el 82% de la riqueza el año pasado, mientras que la mitad más pobre no se benefició en absoluto” (Oxfam 2018). Otros trabajos como el desarrollado por Le francés Francois Bourguignon “The Globalization of inequality” donde desmonta el mito en el cual la globalización llevaría por “goteo” una disminución de la desigualdad, erradicación de la pobreza y aumento del desarrollo, mejoras en las condiciones laborales. (Bourguignon 2013). La idea en la cual la desigualdad fungía un papel preponderante en las primeras etapas de crecimiento propuesta por Kuznets y su famosa U invertida hoy en día, está en declive. Pero, ¿Por qué esta idea está perdiendo validez? Los tiempos han cambiado, y el peso hoy en día de la importancia del capital humano, en los años 40 y 50, la capacidad de ahorro, inversión y el capital físico era la premisa para un crecimiento sostenido. Era primordial que existiera un grupo de ahorradores y emprendedores en todo sentido schumpeteriano para que fueran lo suficientemente visionarios de ahorrar solo suficiente para adquirir capital fijo y físico. Pero hoy en día, con la revolución tecnológica, el capital humano es más escaso que el capital fijo de aquellos días, es por ello que para muchos la clave radica en la educación (Milanovic 2013). En la cual considera que bajo una sociedad mayor y mejor educada la equidad se regenera, sin embargo, cabe preguntarnos: ¿Es solamente la educación la clave en la reducción de la inequidad? Y sobre todo bajo la realidad de las raíces del sur económico; ¿Qué está ocurriendo con la precarización, desigualdad por ingreso?

Debemos ser claros y considerar el abigarramiento (Zabaleta 2007) y heterogeneidad estructural (Prebish 1952, Furtado 1972, Sunkel 1970) en la cual se desenvuelven las sociedades latinoamericanas es muy diferente a las condiciones laborales y capitalistas que existen en el norte global. Por este motivo, y bajo una visión multipolar, donde no existe un capitalismo único, imperante sino una fragmentación y “convivencia” y heterogeneidad de múltiples modos de acumulación y organización capitalista, es imperante plantearnos desde las ciencias económico-sociales, la validez actual de ciertos conceptos y cuestionarnos que está ocurriendo en las sociedades del sur económico en referencia a los productos y resultados que conlleva el capitalismo. La vorágine de acumulación incesante nos ha llevado a una proletarización a escala planetaria, donde las heterogeneidades y sus contextos histórico-sociales de cada Estado nación han llevado a una fragmentación de los diferentes modos de desposesión de la fuerza laboral, dando como resultado una precarización y aumento de desigualdad de la sociedad.

Para Osorio (2010) los excluidos en el capitalismo no son sino una cara particular de la inclusión en la valorización, los cuales expresan el exceso de una universalidad que da como resultado un paradójico integrándolos-expulsándolos. Esta concepción desarrollado por Osorio en la cual la exclusión por inclusión tiene como colofón el ejercicio de un poder homogeneizante y universal, en la cual pone en una situación de precarización y vulnerabilidad a la fuerza laboral. Como resultado de esta dicotomía gestada por el capital, tenemos el trabajo desarrollado por Salvador Cueto, Ismael García Castro y Nayeli Burgueno en el cual plantean el retorno como una estrategia de resiliencia de sobrevivencia de familias de Sinaloa, si los migrantes son el “homo hacer” del siglo XXI, y antes de tomar la decisión de migrar son los excluidos de un sistema, ellos mediante la movilidad humana intentan volver a integrarse, sin embargo: con el endurecimiento de las leyes norteamericanas contra los migrantes irregulares, el volver a casa puede ser un tercer paso de intentar estar integrados en un sistema que los expulso. En este sentido, las palabras de Bartra calzan a la perfección cuando nos advierte que “el despojo violento no es episodio inaugural y transitorio de la modernidad, sino su recurso permanente de la acumulación de capital” (2016:34). Ante ello, la matriz del sistema de producción capitalista no es sino que la acumulación de capital ad infinitum lo que da como resultado estrategias de organización en la producción que generan una polarización social en el ingreso. En este sentido el texto desarrollado por Katherine Sarango, Ximena Songor y Pascual García dilucidan las diferencias por ingreso de Estados Unidos y de Ecuador, mostrando que por ambos métodos de medición de la desigualdad (Palma y Gini) observamos una desigualdad mucho mayor en la potencia mundial del norte. Sin embargo; a pesar de que la desigualdad en el Ecuador ha disminuido como resultado de las políticas sociales impulsadas por el expresidente Correa, lo que observamos en el texto desarrollado por Peter Lammert y Carlos Moreno es que la precarización laboral dentro de los jóvenes ha aumentado. Y volviendo a las palabras de Milanovic, podemos dilucidar que a mayor educación tenderán a disminuir sus probabilidades de tener un trabajo precario, sin embargo, en la gran mayoría de jóvenes se muestran altas tasas de precarización y lo preocupante es que, por género la probabilidad de tener un trabajo explotado, intensivo y por ende precario; si eres mujer aumenta.

De tal índole, el trabajo realizado por Munck (2017) es revelador en el sentido que la percepción y orígenes del termino acunado por Guy Standing del “precariado” parecieran una nueva concepción de los excluidos bajo el capitalismo, sin embargo: la realidad vivida en el sur global es muy diferente, en la cual la genealogía del concepto podemos situarla en nuestro continente con la teoría de la marginalidad, la cual emerge en los años sesenta para dar cuenta y mostrar la realidad de un sinnúmero de migrantes internos subempleos y presurizados, cuenta da de ello el sociólogo Oscar Lewis y su libro “Los hijos de Sánchez”. Para ellos, el pobre marginal es considerado como un producto funcional dentro de las necesidades del capitalismo, algo que para Standing y sus colegas pareciera ser algo novedoso bajo un capitalismo postfordista, keynesiano y bajo Estados nación considerados Estados del bienestar, algo que tristemente no hemos vivido en nuestra región. Sin embargo esta perspectiva omitía algo clave, la cual remarca el papel que juegan las poblaciones marginales dentro del sistema capitalista, Oliveira (1972) en su obra *Critica de la razón dualista*, demostró que las actividades del sector marginal eran en realidad beneficiosas para el sistema económico en general. El comercio de pequeña escala beneficiaba la distribución de bienes industriales y las viviendas auto construidas de los asentamientos informales ahoraban para el capital el costo de construcción de casas obreras.

Si lo observado en cuanto a la precarización laboral como una tendencia histórica como parte del proceso de acumulación capitalista, en la cual el texto de Munck (2017) es dilucidador al mostrar la genealogía situarse en los previos debates acerca de conceptos similares como lo es la marginalidad y la informalidad y en la que después da paso a una deconstrucción crítica del concepto en sí mismo y su adecuación analítica, sin embargo, en este dossier lo que debemos dejar en claro es que; dentro de Sudamérica, cabe preguntarnos si ha existido convergencia económica entre los países del cono sur; en su reporte global de salarios 2018/2019 advertimos que lo ocurrido en los países miembros del G20 fue una disminución en el crecimiento salarial del 1.7% registrado en 2015 a un 0.9% en 2016 y una caída a un estrepitoso 0.4% en 2017. Las economías europeas (excluyendo las del este) también tuvieron una caída del 1.6% en 2015 a un 1.3% en 2016 y registraron haber llegado a 0% en 2017, sin embargo. Y volviendo al tópico de excluidos por inclusión, lo que observamos en las economías del Este europeo es que después de verse disminuido el crecimiento por salario real de 4.9% en el 2015 y 2.8% en 2016, aumento a un 5.0% en 2017. Lo que observamos en las economías podría extrapolarse a la precarización laboral,

es decir, vemos economías pujantes hoy en día, las cuales eran las excluidas, y viceversa con los países europeos, los cuales han mantenido niveles bajos de crecimiento. Cabe preguntarnos, ¿Cuál es la situación de América Latina?, ¿Acaso ha existido una convergencia económica derivada de la expansión de otras economías? El documento desarrollado por Paul Aleman y Marlon Ramón, dan prueba de que la realidad en América Latina es muy diferente a lo que estaríamos pensando, en la cual prueban de que no ha existido tal convergencia económica.

Los cuatro trabajos presentados en este número especial de trabajos libres, intentan dar muestra de la visión y realidad desde el sur global, por un lado las estrategias de resiliencia de los migrantes retornados ante una sociedad que los excluye y precariza y por otro, las desigualdades por ingreso tanto de Ecuador como Estados Unidos. En la que observamos que las políticas sociales o de protección de la fuerza laboral no han hecho el efecto deseado que esperaba el correoso. Por último y en cuarto lugar dilucidamos que los puntos desarrollados en los objetivos de desarrollo sostenible como erradicación de la pobreza o mayor igualdad, o bien mantener un crecimiento económico ad finitum, no han sido posibles en América Latina, y no podemos concluir que existe convergencia entre los países analizados.

Finalmente, expresamos nuestro profundo agradecimiento a los colegas y amigos de la revista NuestraAmerica, por la apertura y oportunidad de poder presentar estos trabajos, esperando que la multidisciplinariedad y el enfoque crítico de los trabajos, sean un pequeño aporte conceptual para futuros trabajos relacionados. Así como el poder colaborar de manera transnacional, allende las fronteras y poderle darle amplitud, voz y difusión a los trabajos aquí presentados.

28 de diciembre Múnich, 2018, Dublín 2018.

**Ronaldo Munck y Pascual García Macías**

**Ronaldo Munck:** Es sociólogo argentino residente en Irlanda, conocido por sus trabajos sobre América Latina, su libro “Repensando América Latina, desarrollo, hegemonía y transformación social” (2015) y sus trabajos enfocados a la fuerza laboral, como “Globalización y trabajo. La nueva gran transformación” (2002) además ha publicado numerosos artículos relaciones sobre el impacto sobre la globalización y el desarrollo, como también aportando conceptualmente a una visión desde el sur para la sociología. Actualmente es director de relaciones internacionales en la Dublin City University e investigador en el Instituto de Estudios interdisciplinarios sobre América Latina, Ernesto Laclau (INDEAL) en Buenos Aires. Forma parte del comité editorial de varias publicaciones internacionales, como Latin American Perspectives Review, Journal of the Fernand Braudel Centre, Globalization, Global Labour and labour history, entre otras.

Actualmente es autor principal del International Panel on Social Progress coordinado por Amartya Sen que publicaran su informe “Repensando la Sociedad en el siglo XXI”. Actualmente está coordinado un proyecto de investigación transnacional sobre los movimientos sociales en América Latina después de la ola de gobiernos progresistas”

**Pascual García Macías:** Actualmente es profesor a tiempo completo en la Universidad Técnica Particular de Loja, impartiendo las materias en Economía Política y Teorías del desarrollo. Es doctor internacional en migraciones internacionales por la Universidad de Valencia en España en conjunto con el ISEG de la Universidad de Lisboa. Actualmente trabaja líneas de investigación sobre migraciones, estudios críticos del desarrollo y Economía Política.



# TLCAN, Crisis Agrícola, Empleo y Migración internacional de México 1980-2016.

Rodolfo García Zamora<sup>1</sup>Selene Gaspar Olvera<sup>2</sup>

## Resumen

La entrada en funcionamiento del TLCAN, en enero de 1994, arruinó miles de cadenas productivas en el país y llevó a la quiebra al sector agropecuario orientado al mercado interno. Con esto la emigración a Estados Unidos creció de forma explosiva, en forma proporcional a la crisis y sus consecuencias desde mediados de los años 80, este fenómeno se intensificó en los 90s y llegó a su tope en 2007. Convirtiéndose en una enorme “válvula de escape” para los damnificados del nuevo modelo y del TLCAN, es decir, la migración se vio como un amortiguador de las consecuencias del neoliberalismo. Pero la crisis económica en EE.UU. de 2007 al 2013 y la rigurosa política de inmigración y seguridad implementada desde 2002, terminó con dicha función. En este artículo se abordan los impactos del TLCAN en la producción agrícola, la inversión pública, el empleo, importaciones y exportaciones y la migración internacional entre los países socios.

**Palabras clave:** TLCAN, producción, agrícola, inversión pública, empleo, importaciones, exportaciones, migración.

## Introducción

Al inicio de la década de los ochenta del siglo anterior, poco después de la crisis económica y la devaluación de 1982, las autoridades mexicanas decidieron, unilateralmente, liberalizar la economía, abriéndola al comercio internacional y a los flujos financieros de inversión. El gobierno dejó de lado las estrategias de desarrollo y las políticas de protección social y concentró sus esfuerzos en la estabilización macroeconómica. “La liberalización comercial y financiera estuvo acompañada por políticas de privatización, descentralización y desregulación, lo cual provocó un desplazamiento importante de trabajadores de sus

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Económicas. Docente-Investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Ciudad de México, México. E-mail: rgarciaz@estudiosdeldesarrollo.net; rgarciazamora54@gmail.com

<sup>2</sup> Actuaría y Maestra en Demografía Social por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas (SIMDE-UAZ). Zacatecas. Ciudad México, México. E-mail: selene\_gaspar@yahoo.com.mx; sgaspar@estudiosdeldesarrollo.net





empleos formales y seguros en grandes empresas y en el gobierno a mercados laborales menos estructurados y protegidos, caracterizados por condiciones de trabajo precarias” (Meza González Liliana 2006:175)

De acuerdo con el estudio de González Meza (2006) la estrategia de desarrollo de los años previos a los ochenta se basó en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y en la importación de capital e insumos intermedios. Los trabajadores agrícolas que no producían para el mercado exterior eran protegidos con precios de garantía, por lo que el sector agrícola se mantenía resguardado. El sector agrícola en ese tiempo jugó un papel relevante en el proceso de industrialización del país, periodo en el que observa un alto crecimiento (1940-1965) de 1945 a 1955 el producto agropecuario creció a una tasa anual del 5.8% y de 1955 a 1965 el crecimiento medio anual del producto agropecuario se situó en 4.0%, la disminución respecto a la década anterior puede atribuirse al descenso del ritmo de crecimiento del producto agrícola que paso de 7.4% a 4.3% anual. (Gómez Oliver, 1978).

Por otro lado el modelo económico de sustitución de importaciones se desaceleró a inicios de los años 70s y los precios de los productos mexicanos de exportación cayeron a niveles sin precedentes. En 1976 México experimentó la primera de una serie de crisis económicas caracterizadas por devaluaciones, fuga de capitales, bajos niveles de crecimiento, inflación, desempleo creciente y altos costos sociales (González Meza, 2006).

A partir de los setentas el sector agropecuario mostró un menor dinamismo, con crecimiento anual del 2.1% entre 1965-1975, así a finales de los años setenta, las autoridades estatales debatían sobre la necesidad de un nuevo modelo económico y afirmaban que la intervención del gobierno había sido fuente de externalidades negativas y de fallas del mercado que sólo podían ser corregidas por un mercado más libre. Sin embargo, la decisión de abrir la economía mexicana fue pospuesta por las autoridades cuando se encontraron nuevos yacimientos de petróleo y los precios de éste alcanzaron niveles récord.

Entre 1989 y 1994, durante el gobierno salinista, la economía creció a niveles relativamente altos y se pusieron en marcha nuevos programas sociales (Programa Nacional de Solidaridad) con el fin de proteger a los más pobres. En 1992 México entró a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en medio de un gran optimismo; sin embargo, una serie de eventos económicos y políticos provocaron una nueva crisis económica y fuga de capitales en 1994, con sus impactos negativos en los salarios y el nivel de vida de la población.

Fue hasta 1990 que Canadá, Estados Unidos y México acuerdan establecer un tratado de libre comercio, que después de una serie de negociaciones entra en vigor el 1 de enero de 1994 el denominado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Tratado cuyo objetivo principal era la apertura y ampliación del mercado de América de Norte. A su entrada en vigor eliminó sistemáticamente la mayoría de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. El TLCAN fue precedido por el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos que entró en vigor el 1 de enero de 1989. Asegurando que las reformas económicas del régimen salinista continuaran más allá de su administración (González Meza, 2006: 177).

En septiembre de 1993 entro en vigor el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), (Diario Oficial de la Federación 1993), fue el primer tratado sobre asuntos laborales ligado a un tratado internacional de libre comercio, a partir de este se establece la Comisión para la Cooperación Laboral, la cual se encarga de la formulación de políticas y toma de decisiones.

Se esperaba que la apertura de la economía bajo el TLCAN favoreciera la inversión y la generación de nuevos empleos y mejores salarios, así como ganancias en la productividad, tales expectativas resultaron a todas luces insuficiente (Kur Unger, 2006). No solo aumentó las brechas de México respecto de Estados Unidos y Canadá, también generó una dependencia comercial mayor con el vecino país del norte. Además la apertura al exterior fue radical y en un contexto internacional proteccionista que desarticuló la industria del país y la agricultura, generando desempleo y que la emigración se agudizará (Ortiz Wadgymar, 2014). En un acuerdo que no ha sido equitativo entre los tres países, y México sobre todo padece esa inequidad (Cabrera Morales, 2015).

En esa década se dieron una serie de procesos y transformaciones en los patrones migratorios que dieron lugar al inicio de una nueva fase, por completo distinta a las anteriores (Durand, Jorge: 1994). Para Jorge Durand (1996) tres factores

influyeron en forma directa en el surgimiento de esta nueva etapa: la crisis económica desatada en 1982, la ley de amnistía a trabajadores indocumentados (IRCA) que se promulgó en 1996 y la suma de elementos que por tradición han influido en las corrientes migratorias: aspectos demográficos, sociales, culturales, políticos.

El patrón migratorio tradicional basado en una quinteta de características —masculinidad, ruralidad, temporalidad, regionalidad e ilegalidad— cambian en su totalidad. La exclusividad masculina queda de lado debido a un incremento notable en la migración femenina, alentada por procesos de reunificación familiar, por su propia dinámica de incorporación a un mercado de trabajo binacional y por un aumento en la oferta de trabajo femenino en Estados Unidos. Además, la composición casi exclusivamente rural de los migrantes, recibe un complemento importante con incorporación creciente de migrantes de origen urbano e incluso metropolitano. También el patrón de migración estacional, de ida y vuelta, se transforma por la penetración de la mano de obra migrante en el sector industrial y de servicios que requiere de una mano de obra permanente y no estacional como en la agricultura. Los periodos migratorios tienden a ser más largos y, por lo tanto, puede ser más factible el asentamiento definitivo.

Respecto a la irregularidad de residencia legal de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, se altera con la regularización de 2.3 millones de migrantes indocumentados en 1996 por la IRCA. En el contexto anterior el TLCAN se negocia bajo el argumento central de la reducción de los flujos migratorios para su concreción. De hecho, Salinas de Gortari en noviembre de 1993, en la etapa final de negociación del Tratado, con problemas para su firma con Clinton como nuevo presidente electo de Estados Unidos, realizó una campaña a favor del Tratado con el argumento de que la única forma de evitar que millones de mexicanos invadieran Estados Unidos era con la firma de ese Acuerdo. Aún hoy en 2017 indicó en un comunicado de prensa que cancelar el TLCAN traerá retroceso, desempleo, inflación y migración, en suma su cancelación traerá retroceso para México y Estados Unidos<sup>3</sup>.

Argumentando lo contrario Durand (1996) considera que para que se reduzca la corriente migratoria se deben reajustar por lo menos dos problemas fundamentales: el empleo y la disparidad salarial entre los dos países, para que este factor no opere como incentivo a la migración. Aquí también la distancia es enorme: se calcula que la diferencia en el ingreso anual per cápita entre las dos naciones es de uno a diez y si en México se da un incremento del 3% en los ingresos contra un incremento anual del 1% en Estados Unidos, tomaría 116 años llegar a un nivel de igualdad. Pero estos dos factores son en verdad dos aspectos de un complejo rompecabezas, pues hay que tomar en cuenta otros elementos, como el de la política interna. El relación al TLCAN hay argumentos encontrados sobre sus beneficios en México, ha privilegio la visión negativa del mismo, debido a que no se creó el crecimiento económico esperado en las unidades económicas del país, ni se generaron los tan esperados empleos que frenaran la migración de mexicanos a Estados Unidos.

Este estudio tiene por objetivo explorar los impactos del TLCAN como posible factor propiciador de la crisis agrícola, del aumento del desempleo y precariedad de los mismos, y el papel que juega en la emigración de connacionales a Estados Unidos y Canadá. Para ello se analizan la situación del sector agrícola, las divisas internacionales, el empleo y la migración internacional entre los países socios del Tratado. Con ese propósito este estudio reúne evidencia sobre la crisis agrícola, las divisas internacionales, empleo y migración internacional desde la entrada en vigor TLCAN, o antes, hasta el año 2016.

El estudio se basa en información estadística del Department of Homeland Security (DHS), en estimaciones propias con base en U.S. Census Bureau, Current Population Survey (CPS) y American Community Survey (ACS), estadística del Departamento de comercio de Estados Unidos (BEA), Banco de México (banxico), e información de empleo de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) y datos censales a cargo de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), las cifras del número de indocumentados corresponden al Pew Hispanic Center (PHC) y al Departamento de Seguridad de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés).

Dados los objetivos del estudio y su vinculación con el TLCAN se estructura en 4 secciones. En el primero se repasa brevemente los objetivos del TLCAN y del ACLAN, sus pros y contras. En la segunda sección se aborda la crisis agrícola

---

<sup>3</sup> <http://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/8126134/02/17/Cancelar-el-TLCAN-traera-retroceso-desempleo-inflacion-y-migracion-Salinas-de-Gortari-.html> [10022017].

que aqueja a México desde hace más de 25 años y las asimetrías entre los países socios. En la tercera sección se analiza el comportamiento de las deudas internacionales del país de 1993-2016 en relación con sus socios. En la cuarta sección, se aborda el tema del empleo y su relación con la migración internacional entre los países socios, con especial énfasis en los trabajadores del sector agrícola. En la última sección de este trabajo, de manera breve se analizan las condiciones laborales de la población rural en dos momentos 2005 y 2015. Finalmente se dan las conclusiones de la investigación.

## 1. TLCAN y ACLAN

En 1990 Canadá, Estados Unidos y México acuerdan establecer un tratado de libre comercio, que después de una serie de negociaciones entra en vigor el 1 de enero de 1994 el denominado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>4</sup>, asegurando que las reformas económicas del régimen salinista continuaran más allá de su administración (Meza González, 2006: 177).). Tratado cuyo objetivo principal era la apertura y ampliación del mercado de América de Norte. A su entrada en vigor eliminó sistemáticamente la mayoría de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México.

Los objetivos del TLCAN son: a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes; (b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio; (c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes; (d) proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes; (e) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y (f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

El TLCAN fue precedido por el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos que entró en vigor el 1 de enero de 1989. Por otro lado, en septiembre de 1993 entro en vigor el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), fue el primer tratado sobre asuntos laborales ligado a un tratado internacional de libre comercio, sus objetivos son: (a) mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en territorio de cada una de las Partes; (b) promover al máximo los principios laborales establecidos; (c) estimular la cooperación para promover la innovación, así como niveles de productividad y calidad crecientes; (d) alentar la publicación y el intercambio de información, el desarrollo y la coordinación de estadísticas, así como estudios conjuntos para promover la comprensión mutuamente ventajosa de las leyes e instituciones que rigen en materia de trabajo en territorio de cada una de las Partes; (e) proseguir actividades de cooperación relativas al trabajo en términos de beneficio mutuo; (f) promover la observancia y la aplicación efectiva de la legislación laboral de cada una de las Partes; y (g) promover la transparencia en la administración de la legislación laboral.

En resumen: crear un mercado más amplio y seguro para los bienes y servicios producidos en sus territorios, estimular la competitividad de sus empresas en los mercados globales, *crear nuevas oportunidades de empleo y de mejorar las condiciones de trabajo* y los niveles de vida en sus respectivos territorios, y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores.

A partir del tratado se establece la *Comisión para la Cooperación Laboral*, la cual se encarga de la formulación de políticas y toma de decisiones. Las funciones de la Comisión son: El Consejo será el órgano rector de la Comisión y le corresponderá: (a) supervisar la aplicación de este Acuerdo y elaborar recomendaciones sobre su desarrollo futuro y para este fin, en el plazo de cuatro años después de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, el Consejo revisará su funcionamiento y efectividad a la luz de la experiencia obtenida; (b) dirigir los trabajos y actividades del Secretariado, así como de los comités y los grupos de trabajo establecidos por el Consejo; (c) establecer prioridades para las medidas de cooperación y, cuando corresponda, desarrollar programas de asistencia técnica sobre los asuntos señalados en el Artículo 11; (d) aprobar el plan

---

<sup>4</sup> <https://www.nafta-sec-alena.org/Inicio/Textos-juridicos/Tratado-de-Libre-Comercio-de-Am%C3%A9rica-del-Norte?mvid=1&secid=5a1b5f25-8904-4553-bf16-fef94186749e> [http://www.tlcanhoy.org/agreement/default\\_es.asp](http://www.tlcanhoy.org/agreement/default_es.asp)

de trabajo y el presupuesto anuales de la Comisión; (e) aprobar para su publicación, y de acuerdo con los términos y condiciones que fije, los informes y estudios preparados por el Secretariado, los expertos independientes o los grupos de trabajo; (f) facilitar las consultas de Parte a Parte, incluyendo el intercambio de información; (g) tratar las cuestiones y diferendos que surjan entre las Partes sobre la interpretación o la aplicación del Acuerdo; y (h) promover la recopilación y la publicación de información comparable sobre la aplicación de las leyes, las normas del trabajo y los indicadores del mercado laboral.

Lo que se esperaba del TLCAN y el ACLAN que han sido motivo de controversias están (tomado de García Zamora 2007):

1. Apertura comercial (expansión de comercio y crecimiento económico).
2. La creación de empleos como mecanismo de solución para frenar la migración hacia Estados Unidos
3. Disminuir las asimetrías entre las economías del Triángulo del Norte
4. Protección para los agricultores
5. Aumento de la productividad agrícola y abastecimiento local
6. Los derechos laborales de los migrantes

En el estudio titulado “La promesa y la realidad del TLCAN”, encabezado por Jonn J. Audley, Demetrios G. Papademetriou y Sandra Polaski en 2003, llegaron a las siguientes conclusiones en el tema del TLCAN (2003: 7-8,87).

- El TLCAN no ha ayudado a la economía mexicana a mantenerse a la altura de la creciente demanda de puestos de trabajo.
- Los salarios reales de la mayoría de los mexicanos son hoy más bajos que cuando el TLCAN entró en vigor. Sin embargo, este revés en los salarios fue causado por la crisis del peso entre 1994 y 1995 no por el TLCAN.
- La puesta en vigor del TLCAN aceleró cambios en las prácticas agrícolas comerciales que han sometido al diverso ecosistema de México a un riesgo mayor de contaminación por concentraciones de nitrógeno y otros productos químicos comúnmente utilizados en la agricultura moderna.
- La evolución de México hacia un sector agrícola moderno y orientado a la exportación tampoco ha producido los beneficios ambientales previstos de menor deforestación y labranza.
- El TLCAN ha acelerado la transición de México a una economía liberalizada sin contribuir a crear las condiciones necesarias para que los sectores público y privado se adaptaran a los choques económicos, sociales y ambientales de comerciar con dos de las economías más grandes del mundo.
- Los cambios estructurales en marcha en el sector agropecuario de México no empezaron con el TLCAN, ni ha sido el TLCAN la única causa de estos cambios. Sin embargo, los cambios estructurales afectados en gran parte por el TLCAN en los sectores hortícolas y de granos refuerzan y magnifican los cambios que se ven además afectados por otras fuerzas ajenas al TLCAN, como la liberalización de los servicios financieros y la consolidación de las fincas de exportación mediante el pago de subsidios y la agricultura por contrato.

Desde luego, no todo es consecuencia del TLCAN ni todo resultó negativo, en un estudio realizado por la Universidad Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Económicas titulado TLCAN 20 años ¿Celebración, desencanto o replanteamiento? conformado por seis apartados dedicados al Tratado, llegaron a las siguientes conclusiones: Cabe destacar que de manera general hay coincidencia entre lo bueno y lo malo del TLCAN en la literatura consultada para este estudio (2014:29, 45).

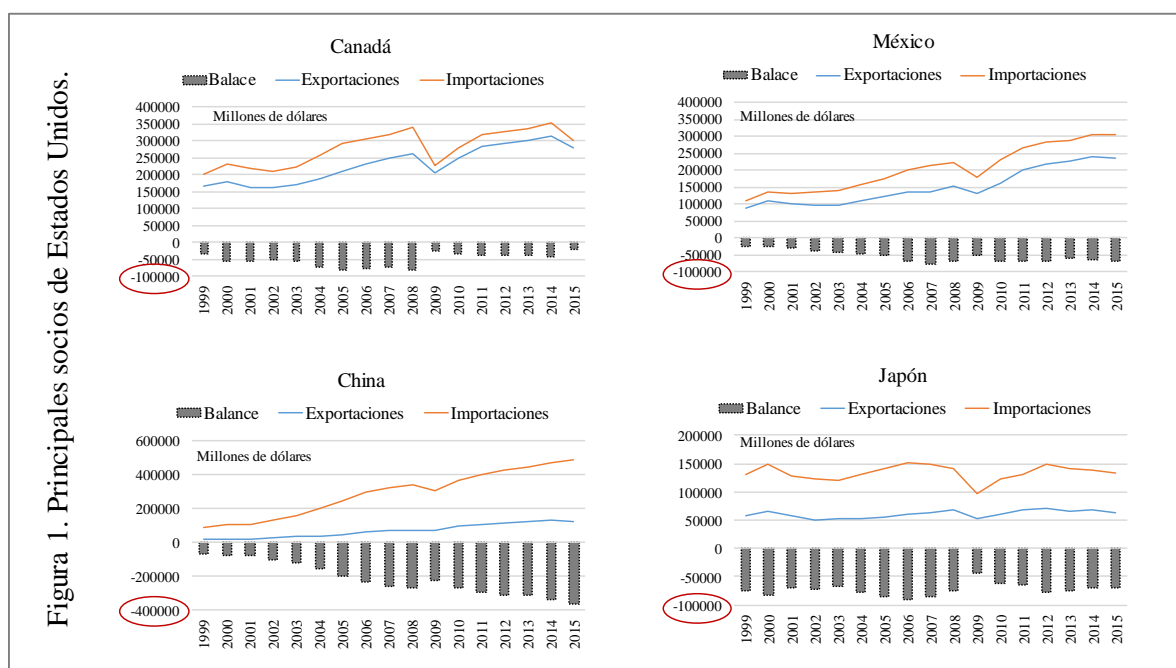
- Facilitó el acceso de bienes elaborados en México a los mercados de Canadá y Estados Unidos.
- Se redujeron y eliminaron paulatinamente los aranceles, cuotas compensatorias y obstáculos fitosanitarios.
- Liberación de plagas, que permitió la exportación de productos como el aguacate que durante largo tiempo estuvieron prohibidos en el mercado de Estados Unidos.
- Sus beneficios son incuestionables en términos de acceso a bienes y servicios para los consumidores, empresas transnacionales y una proporción de empresas industriales.

- No ha sido suficiente para atender las necesidades productivas y de desarrollo interno del país, ya que esta herramienta ha sido confundida como un fin en sí mismo, no como el medio que representa.

Al igual que en México, las percepciones en Estados Unidos sobre el TLCAN son controversiales, aunque sus mayores argumentos en contra versan sobre la pérdida de empleos. Argumentaremos algunos puntos basados en un escrito publicado en la Universidad de Pensilvania Wharton en 20 de septiembre de 2016 y en la información disponible en la Figura 1 y Figura 2.

El TLCAN en términos generales es positivo, sin embargo su impacto económico es difícil de medir ya que el comercio y las tendencias de las inversiones están influenciadas por muchas otras variables económicas como el crecimiento económico, la inflación y las fluctuaciones del tipo de cambio. Los expertos en comercio coinciden en que es difícil separar los efectos directos del Tratado sobre el comercio y la inversión de otros factores, como la mejoras tecnológicas y asimetrías entre las naciones socias, la expansión del comercio con otros países, —como china cuya participación del gasto de Estados Unidos en los productos de este país creció cerca de ocho veces entre 1991-2007 y desde entonces observa un déficit creciente para Estados Unidos, aun cuando ambos países jamás han firmado un acuerdo de comercial bilateral, su introducción y resultados comerciales con México son similares aunque en magnitudes completamente diferentes — y eventos internos y externos de tipo coyuntural.

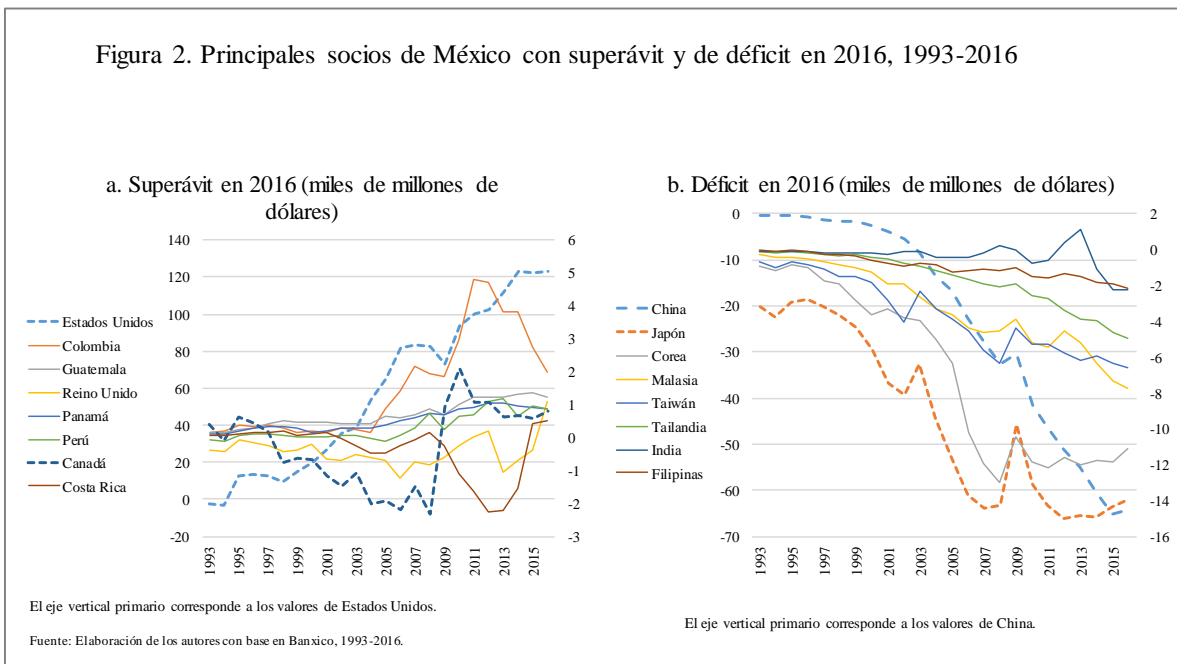
En la figura 1 se presenta el intercambio comercial de los principales socio de Estados Unidos: Canadá, México, China y Japón en ese orden de importancia, de acuerdo con información del Departamento de Comercio (BEA por sus siglas en inglés) el balance comercial con la mayoría de sus socios comerciales es negativo. En 2015 las exportaciones ascendieron a 1,510,303 millones de dólares, Canadá participó con el 18.6%, México con 15.6%, China con 7.72% y Japón con 4.2%. Mientras que las importaciones sumaron 2,272,868 millones de dólares, China aportó el 21.2%, México y Canadá 13.3% respectivamente y Japón el 5.9%. El saldo para Estados Unidos fue negativo (762,565 millones de dólares), sin embargo, no fue México o Canadá los que en mayor medida contribuyeron al déficit, China participó con el 48.2%, Alemania con el 9.9%, Japón con el 8.9%, México con 8.9% y Canadá con 2.8% (antes de Canadá se encuentra Italia, Corea y la India). Con todo, a lo largo del horizonte 1993-2015 las mayores pérdidas son frente a China y Japón (Figura 1).



En cambio en México, con datos del Banco de México de 2016, las exportaciones sumaron 718,892 millones de dólares, apenas representan el 47.6% de la exportación de Estados Unidos, el 80.9% son hacia Estados Unidos y el 2.8% a Canadá, 1.4% a China y 1.1% a Alemania, Japón apenas participa con el 1%. Mientras que las importaciones ascienden a 387,064 millones de dólares, apenas el 17.0% de las importaciones totales que recibió Estados Unidos. Figuran como principales importadores de México, Estados Unidos con el 46.4%, China con 18.0%, Japón con el 4.6% y Alemania con 3.6%, Corea con 3.5% y Canadá con el 2.5%. El saldo comercial para México fue positivo (86 millones de dólares) con Estados Unidos, Colombia, Guatemala, Reino Unido, Panamá, Perú y Canadá en ese orden de importancia (Figura 2a). Mientras que experimento déficit con China, Japón, Corea, Malacia, por mencionar los 4 principales, socios con los que ha mantenido déficit desde 1993 (Figura 2b).

Los datos presentados hasta el momento, apoyan los argumentos dados en el estudio citado, sobre los efectos del TLCAN y su dificultad para medir sus impactos, y citamos textualmente “Culpar al TLCAN de todos estos problemas desconcertantes tal vez deje satisfechos a algunos críticos del tratado, pero como los investigadores sobre el comercio han aprendido en los últimos años, la creciente complejidad de los desafíos económicos actuales desafía cualquier explicación simplista”. Quizá más que el TLCAN, la sociedad y estructura económica de México ha sido alterada fundamentalmente por los cambios estructurales de las políticas neoliberales y sus efectos, haciendo cada vez mayor la dependencia económica del país con Estados Unidos y ampliando las brechas no solo con los países socios del Tratado en cuestión. Para México ha sido imposible cerrar las brechas en el ingreso y lograr una convergencia entre sus dos principales socios.

De acuerdo con Mathieu Áres hoy, ya no son tres, sino cuatro socios, pues a México, Estados Unidos y Canadá se le ha unido China; el asunto es que no existe un tratado con el gigante asiático y, a pesar de ello, los productos chinos son tan competitivos, que con o sin tratado la gente los compra (2015:9). Al respecto Cabrera (2015:86) indica que la presencia china ha frenado sistemáticamente las expectativas de crecimiento de Estados Unidos y en México ha contribuido a la creación de trabajos precarios en el sector comercio, ampliando la informalidad en los tres países, aunque en México se ha desbordado totalmente.



## 2. Crisis Agrícola y asimetrías entre los socios TLCAN

Uno de los objetivos ya listados ACLAN es estimular la cooperación para promover la innovación, así como niveles de productividad y calidad creciente; y proseguir actividades de cooperación relativas al trabajo en términos de beneficio mutuo. En materia del sector agrícola esto no ha sido posible. De acuerdo con la CEFP (2007) desde su origen el Capítulo VII del TLCAN dedicado al sector agropecuario se negoció en condiciones desiguales en cuanto a producción y apoyos en la exportación de bienes agropecuarios entre los países socios. Ya el economista José Luis Calva en 1992 había advertido sobre las enormes asimetrías entre de los tres países, en particular el relación al sector agrícola y entre México-Estados Unidos tanto en el PIB per cápita como en la productividad económica; y sus posibles repercusiones, en particular, en el campo mexicano. Así mismo apunto que la producción agropecuaria es una de los sectores más vulnerables a la liberación del comercio, debido entre otros factores a las diferencias en las políticas agropecuarias de los países socios que se manifiesta en las disparidades de apoyos y subsidios al sector primario.

Aun cuando los tres socios promueven las exportaciones y protege a los productores agrícolas de la competencia extranjera a través de cuotas y subsidios, esa protección también muestra las grandes asimetrías entre estas naciones. En 1998, los subsidios al sector agropecuario eran de 88.150, 4.875 y 5.911 millones de dólares para EE.UU, Canadá y México respectivamente, esa cifras en 2005 fueron de 133.044, 10.259 y 7.326 respectivamente. El subsidio para los productores en 1998 asciende a 48.441, 3.573 y 4.490 millones de dólares respectivamente, esas cifras son apenas de 49.261, 6.312 y 5.569 millones de dólares en 2005 respectivamente. (CEFP/095/2007). De acuerdo con CEFP han sido las barreras no arancelarias y las prácticas desleales de comercio entre los productores de los tres países, en detrimento de los agricultores socios.

Las asimetrías entre las tres naciones han hecho posible que las ganancias reales TLCAN sean mayores para Estados Unidos y Canadá. A lo largo del periodo de observación 1980-2015 se puede constatar que el ingreso nacional per cápita para México si bien se incrementa a partir de la entrada del Tratado, el crecimiento es bajo y casi lineal; mientras que la tendencia de crecimiento de sus socios es claramente exponencial, por lo que al contrario de lo esperado las brechas se ampliaron para México (Figura 3). Incluso perdió competitividad con otros países como la India, España, Rusia y Corea del Sur, durante la mayor parte del neoliberalismo México fue rebasado en crecimiento económico por esos países (Arrellanes Jiménez, 2014).

Por otro lado, ha sido imposible para México transitar hacia una economía dinámica con un mercado laboral estructurado en los diferentes niveles de ocupación, de los sectores de actividad y estratos salariales con creciente poder adquisitivo y por lo tanto alcanzar la convergencia con sus socios del norte. Por ejemplo, el PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA<sup>5</sup> a pecios internacionales de 2015), para México en 1994 es de 8,853.98 y ocupaba la posición 55 a nivel mundial, mientras que Canadá tenía un PPA de 22,465.80 y ocupaba la posición 18 y, Estados Unidos tenía un PPA de 27,776.63 que lo coloca en la novena posición. Esas cifras para 2015 indican que México a nivel mundial pierde poder adquisitivo en relación a otros países, al pasar de la posición 55 en 1994 a la 80 en 2015 con un PPA de 16,980.38. Mientras que Estados Unidos pierde apenas 3 posiciones y aumenta su poder adquisitivo a una tasa anual del 3.4%, con un PPA en 2015 de 56115.71. Canadá pierde 7 posiciones e incrementa su poder adquisitivo a una tasa anual de 3.3% con un PPA para ese año de 44,197 (Datos del Banco Mundial).

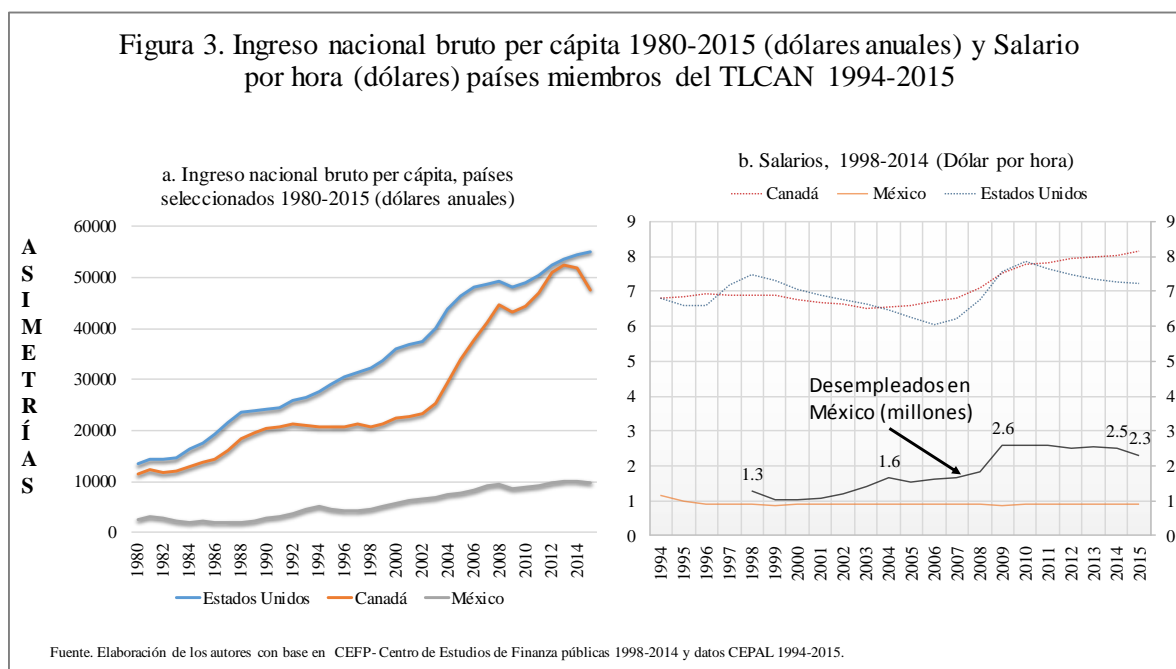
En la figura 3, a lo largo del periodo de estudio, se puede observar que si bien, la economía mexicana no ha podido mantenerse a la altura de la creciente demanda de puestos de trabajo — el número de persona desempleadas paso de 1.2 millones en 1998 a 2.5 millones en 2014 — mucho menos a mantener salarios competitivos; toda vez el salarios real para la mayoría de los mexicanos son hoy más bajos que cuando el TLCAN entró en vigor (García-Zamora y Gaspar-Olvera, 2016).

---

<sup>5</sup> PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA). Es el producto interno bruto convertido a dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo. Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo sobre el PIB que el que posee el dólar de los Estados Unidos en ese país. [17022017]. Datos del Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD>

A lo largo del periodo de observación el salario en México en términos reales se ha mantenido prácticamente constante, en dólar por hora, mientras que la de sus socios aunque con altibajos se han mantenido más o menos a los mismos niveles; solo es hasta 2012 que las brechas se amplían a favor de Canadá como resultado de la crisis que vivió Estados Unidos a finales de 2007. Las asimetrías entre las naciones persisten y no hay indicios de que esto cambie.

José Luis Calva (2012) destaca que los empleos generados durante la época del TLCAN no sólo no fueron suficientes para contener la emigración de mexicanos a Estados Unidos, sino que los escasos empleos creados en México estuvieron muy lejos de ser “empleos bien remunerados”; por el contrario resultaron empleos peor remunerados que antes de su entrada en vigor.



Como era de esperarse en una competencia desigual, uno de los sectores más afectados fue el agrícola. No obstante la importancia que el sector agrícola tiene para el país en su incidencia en el desarrollo económico, social, de seguridad alimentaria y como generador de empleos, su participación en el PIB desde la entrada del TLCAN desciende hasta alcanzar en 2015 una participación del 3.1%. Si bien, en términos absolutos se observa un incremento del PIB agrícola, este es bajo y casi lineal (Figura 4 y Figura 5). Este resultado también es producto de las desigualdades, los productores agrícolas norteamericanos tienen ventajas competitivas en cuanto a recursos naturales, mercadotécnica y una red enorme de negocios agrícola, además de recursos humanos y tecnología de punta. La producción de bienes agropecuarios en Estados Unidos tiene tal peso, que las políticas que adopta en materia agropecuaria impactan de manera directa en los mercados mundiales, en particular en el mercado mexicano (CEFP, 2007). Ante ello urge un nuevo tipo de política económica para el campo, que sin olvidar la necesidad de elevar la eficiencia y la competitividad, considere la especificidad de la economía campesina, el papel estratégico que juega en la economía, y en la estabilización social y política el país (García Rodolfo, 2000:p.75).



Figura 4. México. PIB Total y PIB Sector agrícola

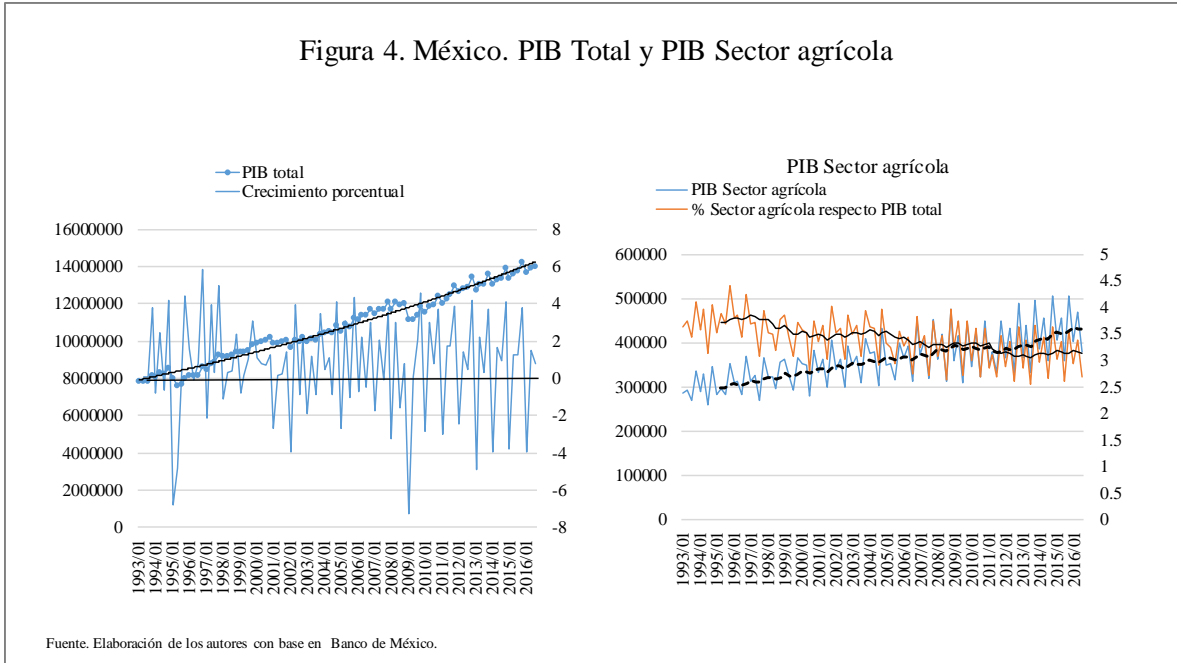
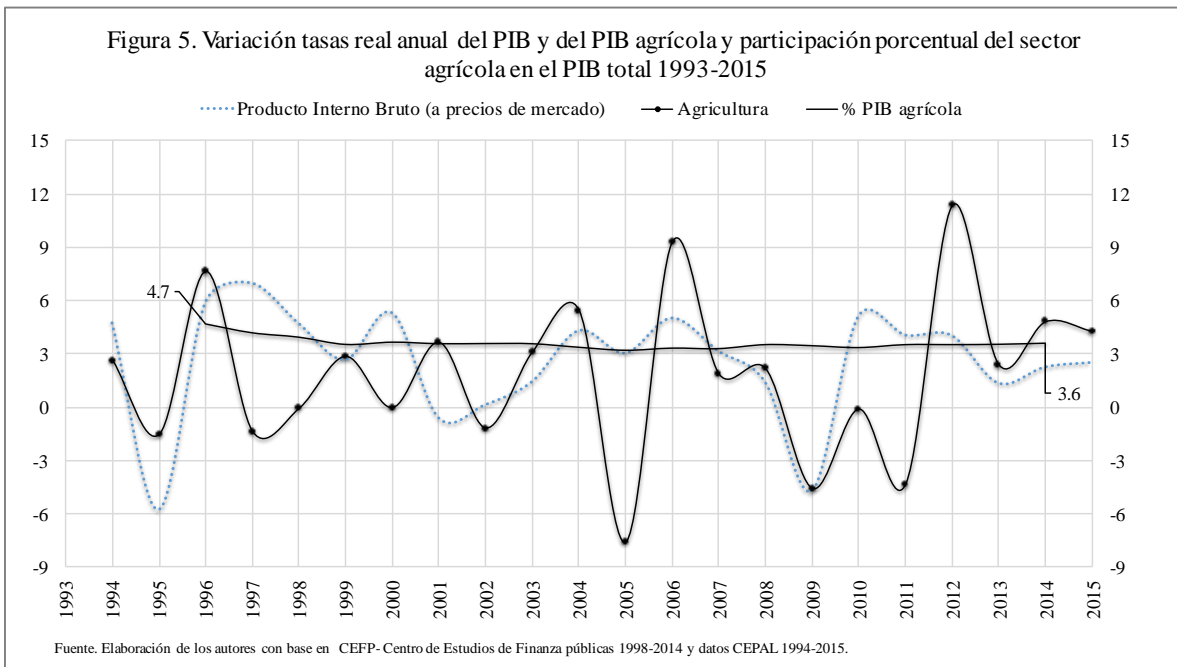


Figura 5. Variación tasas real anual del PIB y del PIB agrícola y participación porcentual del sector agrícola en el PIB total 1993-2015



### 3. Intercambio comercial y producción agrícola

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), desde sus inicios, ha creado controversias, que hoy día se agudizan antes las polémicas declaraciones hechas por el actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, que han versado sobre su posible cancelación, la fuga de empleos de Estados Unidos a México, la erosión del poder adquisitivo de los salarios en ambos lados de la frontera, y los efectos sobre el medio ambiente y la infraestructura y el desplazamiento de

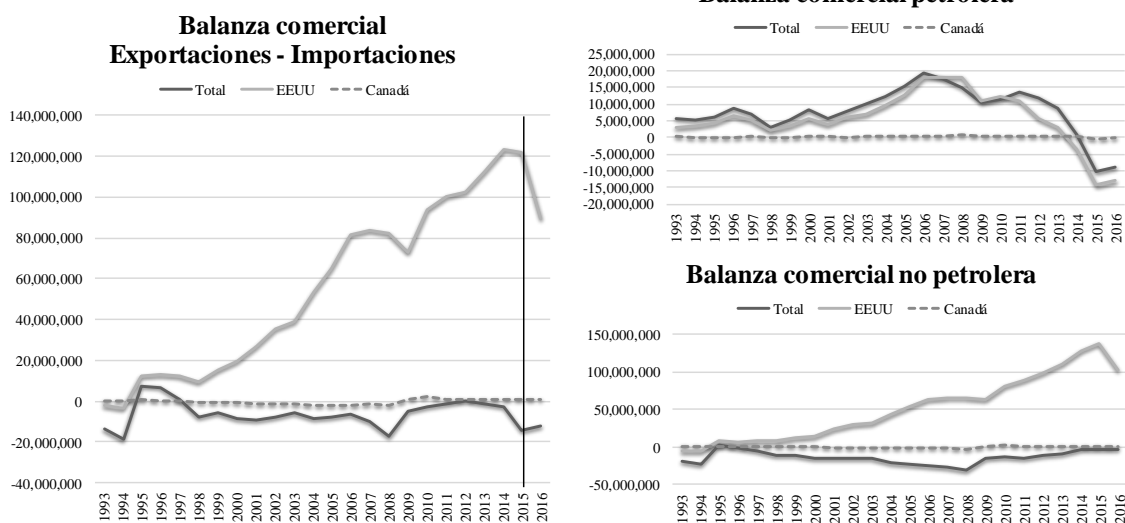
los campesinos mexicanos, y sobre la promesa de prosperidad económica de México que haría posible la exportación de productos, no de gente (García Zamora, 2002 y 2011). Sin embargo, el mayor crecimiento de la migración mexicana se dio durante la década de los noventa hasta por lo menos el año 2005 impulsado por la débil creación de empleo y la continua precarización del mismo, así como de una fuerte demanda de mano de obra migrante en Estados Unidos. El TLCAN es, en teoría, una gran inversión (Arés, 2015:9).

El TLCAN facilitó la inversión extranjera y paulatinamente eliminó los aranceles, con un balance claramente desigual y a favor de Estados Unidos (Figura 2). La posibilidad de renegociar el tratado pone en la mesa del debate la pertinencia de dar continuidad o no al tratado. Se argumenta que “tanto el público estadounidense como el Congreso se oponen mayoritaria y estructuralmente a nuevas aperturas, principalmente en base a la percepción de que el TLCAN tuvo un impacto negativo en las clases trabajadoras de los Estados Unidos” (Payan, 2015:5). Sin embargo, tal como lo refieren Audley et al. (2003:9) los acuerdos de libre comercio “deberían considerarse como parte de un esfuerzo de mayor envergadura dirigido a un alto grado de cooperación bilateral y regional en pos de metas comunes” evitando el individualismo, las falsas promesas y expectativas poco realistas.

A la entrada en vigor del TLCAN las exportaciones aumentaron notablemente y México aumentó su dependencia comercial con Estados Unidos (Alva Vega 2003). En 1993 año previo a la aprobación del TLCAN el 82.7% de las exportaciones se iban a EEUU, en 1995 esa cifra era de 83.3%. A lo largo del periodo de observación 1993-2015 esa proporción ha oscilado entre 80 y 88%. Así, EE.UU. por más de 22 años Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México. En términos absolutos las exportaciones mantienen una tendencia creciente, a partir de 1994 alcanza un máximo entre 1995-2000 tanto en las exportaciones como en las importaciones dejando un saldo positivo para México, para luego observar un crecimiento considerablemente menor pero positivo desde 1995 (Figura 6).

Según cifras del BID (2016), México se consolida como el principal país exportador de América Latina y el Caribe, sin embargo el 81.2% de sus exportaciones se van a un solo destino. En 2015 el 81.1% de las exportaciones se fueron a EEUU, las importaciones a ese país representan el 47.3%, dando un saldo comercial positivo a favor de México (Figura 6 y Figura 7). El comercio de México con sus países socios pasó del 30.7% del total de la región en enero-agosto de 1993 a 49.3% en 2015 y 50.6% de enero a junio de 2016; sin haber diversificado o añadido mayor valor agregado a la oferta de bienes (Alpizar Vallejo, 2014), lo que refleja a su vez para México la importancia como socio comercial y su dependencia económica con Estados Unidos (SE, 2015 y 2016). Francisco Alba (2008) quince años después muestra el fracaso del optimismo gubernamental de México y Estados Unidos sobre la posibilidad de que el TLCAN propiciara la convergencia económica entre ambos países, la transformación estructural de la economía mexicana y la disminución de la migración al país vecino. La evolución de la producción per cápita en los dos países no indica que el TLCAN haya generado ninguna tendencia hacia la convergencia entre ambos países.

Figura 6. Balanza comercial (Total, petrolera y no petrolera)  
México-Estados Unidos y Canadá 1993-2016  
(miles de dólares)



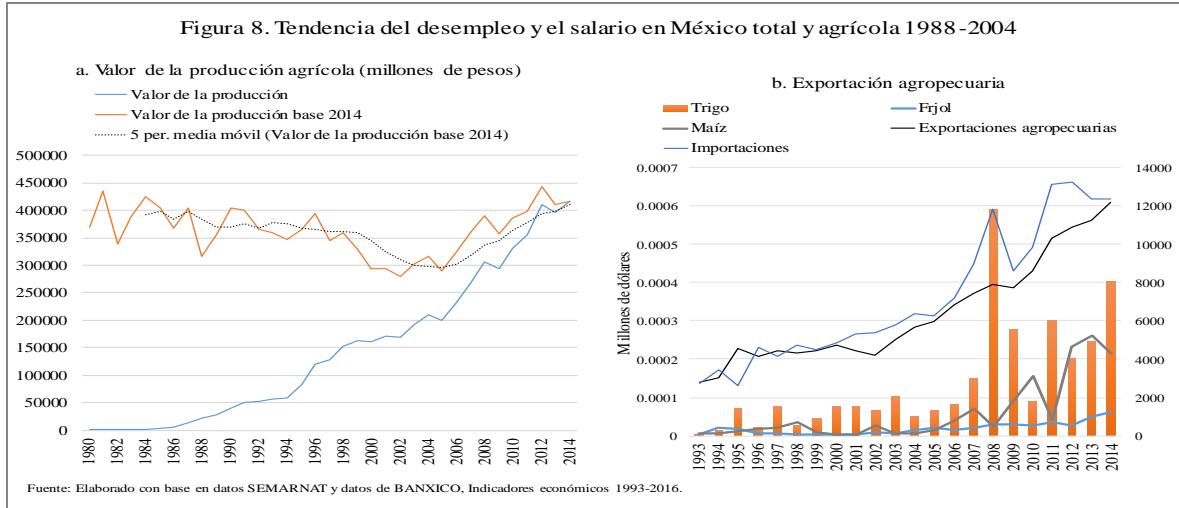
Fuente. Tomado de García Zamora y Gaspar Olvera (2017). Elaboración con base en BANXICO, Indicadores económicos 1993-2016.

Figura 7. Balanza comercial (Total, petrolera y no petrolera) países socios TLCAN 1993-2016

Año	% total que se exporta a:						% total que se importan de:					
	EEUU		Canadá		EEUU		Canadá		EEUU		Canadá	
	Total exportaciones	Exportaciones petroleras	Exportaciones no petroleras	Total importaciones	Importaciones petroleras	Importaciones no petroleras	Total importaciones	Importaciones petroleras	Importaciones no petroleras	Total importaciones	Importaciones petroleras	Importaciones no petroleras
1993	82.70	3.01	65.29	1.74	85.73	3.23	69.29	1.80	82.59	0.58	68.82	1.84
1994	84.78	2.50	71.42	1.41	86.70	2.65	69.11	2.04	79.06	0.70	68.79	2.09
1995	83.32	2.50	75.49	0.80	84.27	2.71	74.40	1.90	83.64	0.64	74.04	1.94
2000	88.73	2.01	75.55	1.85	90.15	2.03	73.10	2.30	81.67	1.00	72.69	2.36
2005	85.68	1.98	79.15	2.01	86.83	1.97	53.44	2.78	75.80	1.34	51.66	2.90
2010	79.97	3.58	83.35	1.50	79.42	3.92	48.10	2.86	74.17	1.30	45.19	3.03
2015	81.15	2.77	58.98	0.01	82.59	2.95	47.26	2.52	84.40	1.10	43.85	2.65
2016*	81.12	2.85	49.21	0.01	82.76	3.00	46.25	2.50	86.39	1.37	42.85	2.59

Fuente: Estimación de los autores con base en Indicadores económicos. BANXICO 1993-2016.

La participación relativa del sector agropecuario en el PIB nacional es cada vez menor, se estima que contribuyó al PIB nacional en 2016 con apenas el 3.1%. El impulso que se dio al sector manufacturero y de servicios fue en detrimento del sector agrícola; la pérdida del valor de la producción del sector agrícola como la reducción relativa de su participación en el PIB nacional, deviene de la caída de los precios reales de los productos agrícolas (Alpizar Vallejo, 2014). Luego de la crisis económica de 1994 se acentuaron las políticas de ajuste estructural hacia un modelo neoliberal, desapareciendo los pocos precios de garantía que quedaban, lo que afectó la economía interna y consolidando la dependiente económica de México con los Estados Unidos (Figura 8).



En la Figura 9 se puede observar la producción y rendimiento de los principales cultivos para tres momentos en el tiempo 1990, 1994 y 2014. La tasa de crecimiento anual de producción en toneladas de los cultivos cíclicos fue de 1.8%, entre los principales cultivos de este rubro de consumo básico como el arroz, el frijol y el trigo observan un decrecimiento en su producción y bajo rendimiento. Mientras que la producción de los cultivos perennes crecieron a una tasa anual del 1.7%, cultivos que a diferencia de los cíclicos varios cultivos experimentaron perdida de producción y rendimiento como el cacao, el café cereza y el plátano. La agricultura mexicana se caracteriza por su gran polarización y es el sector más vulnerable dentro de la modernización del país, no únicamente por la dificultades que presenta en términos económicos y técnicos, sino también políticos y sociales (García Zamora, 2002).

9. Producción y rendimiento de los principales cultivos 1990, 1994 y 2014

Cultivo	1990		1994		2014		Tasa de crecimiento anual 1994-2014	
	Producción (toneladas)	Rendimiento (kg/ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (kg/ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (kg/ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (kg/ha)
<b>Producción y rendimiento de los principales cultivos cíclicos</b>								
<b>Granos y Oleaginosas</b>								
Ajonjolí	59,864.00	542.00	8,862.00	469.00	64,911.27	674.00	10.5	1.8
Algodón hueso	533,335.00	2,427.00	340,097.00	2,014.00	861,530.57	4,694.00	4.8	4.3
Arroz	394,388.00	3,742.00	373,616.00	4,256.00	232,158.62	5,712.00	-2.4	1.5
Cebada	491,941.00	1,872.00	307,266.00	2,653.00	845,706.95	2,696.00	5.2	0.1
Cártamo	159,384.00	1,014.00	63,924.00	1,108.00	144,411.81	1,260.00	4.2	0.6
Frijol	1,287,364.00	614.78	1,364,239.00	653.78	1,273,605.94	758.00	-0.3	0.7
Maíz	14,635,439.00	1,994.00	18,235,826.00	2,226.00	23,273,256.54	3,296.00	1.2	2.0
Sorgo	5,978,162.00	3,289.00	3,701,120.00	2,957.00	8,394,056.77	4,168.00	4.2	1.7
Soya	575,366.00	2,014.00	522,583.00	1,811.00	387,366.38	1,884.00	-1.5	0.2
Trigo	3,930,934.00	4,214.00	4,150,922.00	4,303.00	3,669,813.71	5,194.00	-0.6	0.9
<b>Otros Cultivos</b>								
Chile	850,540.00	8,743.00	987,485.00	8,598.00	2,732,635.07	19,047.00	5.2	4.1
Fresa	106,912.00	20,788.00	62,455.00	25,042.00	430,403.43	47,417.00	10.1	3.2
Tomate rojo	1,885,277.00	23,119.00	1,375,901.00	21,024.00	2,875,164.08	56,417.00	3.8	5.1
Total Otros Cultivos	2,842,729.00		2,425,841.00		6,038,202.58		4.7	
Total Año	30,888,906.00		31,494,296.00		45,185,021.14		1.8	
<b>Producción y rendimiento de los principales cultivos perennes</b>								
Caña de azúcar	39,907,868.00	69,871.00	40,538,636.00	69,084.00	56,682,689.20	74,390.00	1.7	0.4
Aguacate	686,301.00	8,871.00	799,929.00	8,913.00	1,520,694.50	9,889.00	3.3	0.5
Alfalfa verde	18,647,916.00	66,278.00	21,122,081.00	74,354.00	31,538,099.27	81,692.00	2.0	0.5
Cacao	44,045.00	588.00	43,279.00	545.00	26,969.36	452.00	-2.3	-0.9
Café cereza	1,640,851.00	2,794.00	1,726,402.00	2,329.00	1,166,025.82	1,667.00	-1.9	-1.7
Copra	202,281.00	1,205.00	215,475.00	1,257.00	202,691.85	1,627.00	-0.3	1.3
Limón	685,350.00	9,490.00	813,331.00	9,966.00	2,187,257.20	14,129.00	5.1	1.8
Mango	1,074,434.00	9,907.00	1,117,853.00	8,734.00	1,451,890.39	8,260.00	1.3	-0.3
Manzana	456,538.00	7,905.00	487,698.00	7,934.00	716,864.85	12,929.00	1.9	2.5
Naranja	2,220,338.00	12,615.00	3,191,147.00	12,401.00	4,533,427.86	14,093.00	1.8	0.6
Plátano	1,986,394.00	26,607.00	2,295,450.00	30,531.00	2,150,519.90	28,833.00	-0.3	-0.3
Total Año	67,552,316.00		72,351,281.00		102,177,130.20		1.7	

Fuente: Elaboración de los autores con base en semamat.gob.mx.

#### 4. Migración y Empleo

Al inicio de las negociaciones del TLCAN, uno de los temas más controversiales fue el de sus posibles impactos sobre la migración y el empleo, tanto en la opinión pública, como en el ámbito gubernamental y académico. En este, de acuerdo con la teoría económica convencional, se planteaba que la reducción y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias permitirían usar y asignar con más eficacia los recursos productivos en función de la totalidad de los mismos (García Zamora, 2002). En un mercado abierto y ampliado, como el que supuestamente existiría en el TLCAN, se obtendrían beneficios adicionales por la explotación de las economías de escala. En ese marco, se esperaba que México lograra un uso más eficiente y pleno del factor trabajo que a su vez desalentaría la migración hacia Estados Unidos.

Se esperaba, además, una reducción de la brecha de los salarios e ingresos entre los países firmantes. De hecho, la mayoría de los ejercicios econométricos sobre los efectos del TLCAN, estimaban que los beneficios del acuerdo serían mayores para México que para los otros dos países (Alba, Francisco, 1993). En términos generales, se argumentaba que el potencial de crecimiento económico y de generación de empleos sería mayor en una economía abierta, orientada al exterior, que en una economía cerrada. En curso de las discusiones y los debates sobre el TLCAN, los gobiernos de Salinas y Bush (padre) sostuvieron que la liberalización comercial, al fomentar la inversión, la creación de empleos y los ingresos crecientes en

México que llevarían a la convergencia económica entre ambos países, terminaría por frenar el flujo migratorio mexicano hacia Estados Unidos.

Al respecto Calva (1992) advertía que los estadounidenses debían de prepararse para recibir a millones de mexicanos que serían expulsados del campo mexicano, sumados a los 4.4 millones que ya habían en 1990, además estima que para absorber el alto desempleo generado por las crisis y las severas políticas de ajuste económico de los ochentas se requería una tasa de crecimiento económico anual del 9% durante los próximos 26 años para llegar a 2014 al nivel de pleno empleo, con solo un millón de desempleados, se estima con datos de la ENOE que el desempleo en ese año era de 2.5 millones.

Más allá de las cifras sus predicciones fueron certeras y México no alcanzó la meta, por un lado fue imposible hacer que la economía del país creciera a una tasa anual del 9%, y el país está muy lejos de alcanzar el pleno empleo, se estima con datos de la ENOE 2016 que la población desempleada asciende a 2.3 millones y la tasa de informalidad laboral alcanza al 56.6% de la población ocupada, este último resultado se ha producido desde la crisis de 1982 como producto del cambio en el empleo en México de las grandes empresas al sector informal, con un gran aumento de la inestabilidad abierta (Hinojosa y Robinson, 1992). Por otro lado, nuestras estimaciones con datos U.S. Census Bureau censales y de ACS indican que desde 1990 han vivido en Estados Unidos 9.6 millones de mexicanos<sup>6</sup>, de los cuales poco más de 1.5 millones han retornado al país<sup>7</sup>.

Históricamente los mercados de trabajo de los Estados Unidos y México han estado estrechamente vinculados a través de la migración de connacionales. La mano de obra inmigrante mexicana tiene un gran impacto económico en los diversos sectores de la economía norteamericana, (en particular en el sector agrícola), aumentado la oferta de mano de obra y llenando los vacíos del mercado laboral que la población nativa deja. Ya en 1992 Hinojosa y Robinson (1992) argumentaban que el efecto de la inmigración mexicana es probablemente mayor que el que proviene del comercio de productos básicos en los Estados Unidos, la inversión extranjera directa o las transacciones financieras, argumento que es factible sostener hoy día. La aportación de los migrantes no suele ser reconocida y cambia radicalmente ante fenómenos coyunturales, modificando las percepciones que comúnmente se tienen del fenómeno migratorio (Delgado Wise y Gaspar Olvera, 2012).

Asumiendo que la profunda crisis económica y social que experimenta el campo mexicano se remonta a los años sesenta, no hay duda de que el modelo neoliberal, establecido desde diciembre de 1982, la crisis rural se acentúa y no se le ve salida en el marco de ese modelo. Bajo esta perspectiva resulta muy importante el análisis de Blanca Rubio (2001), cuando señala que al inicio del siglo XXI la característica esencial del nuevo modelo consiste en una forma de “dominio excluyente” sobre las clases explotadas, lo cual genera una enorme marginación social, así como una concentración sin precedente del capital en pocas manos. El dominio excluyente es la forma a través de la cual el capital se apropia de la riqueza: constituye el corazón del capitalismo neoliberal, su motor de avance a la vez que origen de sus contradicciones.

Visto a largo plazo y en el actual contexto en que se da la migración mexicana hacia Estados Unidos, no se puede ignorar que la migración mexicana históricamente ha proporcionado a los Estados Unidos una importante fuente de mano de obra; y que también esa migración ha servido como válvula de seguridad para México, proporcionando oportunidades de empleo para trabajadores desplazados por los cambios estructurales que acompañaron a la industrialización mexicana y como una fuente de divisas para ambos países. Datos estimados de Gaspar-Olvera (2014) muestran que los hogares de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos enviaron a México en 2008 US\$ 3,542,530,984 y recibieron por parte de familiares o amigos en el país US\$119,962,269 dólares; es decir por cada dólar que salen por concepto de remesas de los hogares connacionales en Estados Unidos retorna a ese país 0.03 dólares desde los hogares en México.

Las remesas son la segunda fuente de divisas más importante para México, después de las exportaciones petroleras, en 1995 su monto ascendía a 3,679 millones de dólares, esa cifra es de 6,576 millones de dólares en 2000. En 2007 alcanza

---

<sup>6</sup> 14.3 millones desde 1950.

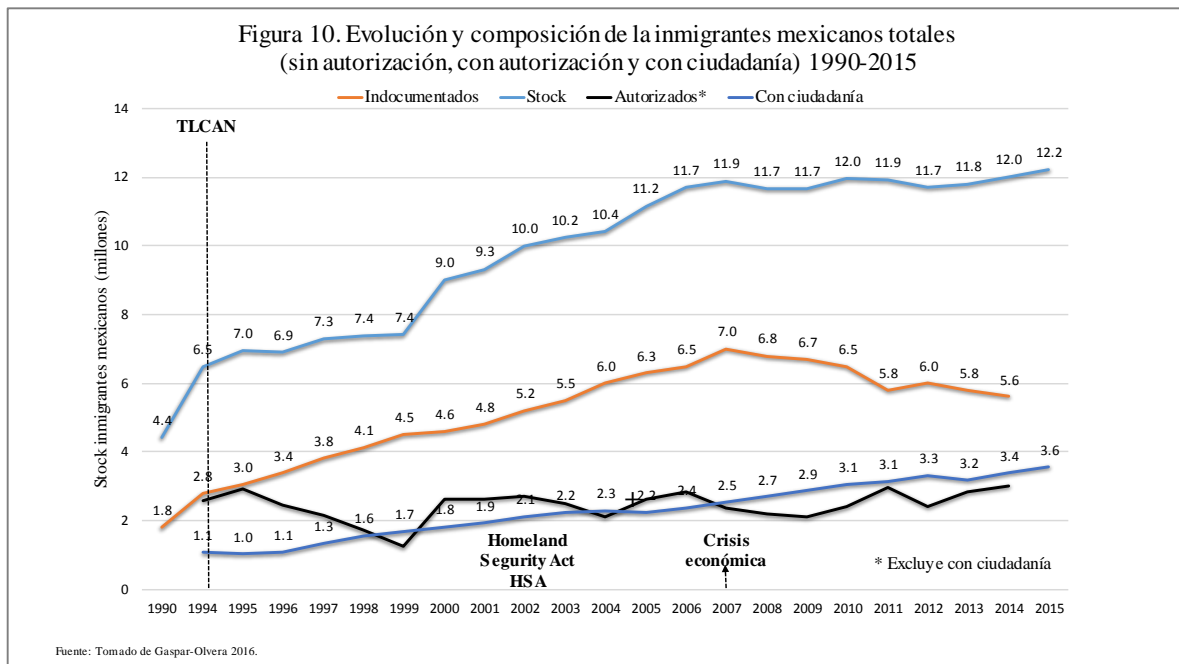
<sup>7</sup> Esta cifra podría ser mayor debido a que las fuentes mediante las cuales se realiza el cálculo son de stock, por lo que aún podría haber una subestimación de los flujos en cada año o periodo de estimación, no obstante que se recurrió al dato más antiguo para tener con mayor precisión el tamaño de flujo que ingreso en cada año y periodo.

un máximo justo antes de la crisis económica de finales de ese año con 26,567 millones de dólares. Después de ese año desciende su monto hasta 2013, pero se mantiene por arriba de los 22 mil millones de dólares. A partir de 2014 su monto crece hasta 2016 cuando supera el máximo alcanzado en 2007 con 26,970 millones de dólares, justo en el periodo que la inmigración mexicana alcanza una tasas de desempleo similar a la que tenía en 2007 del 5.5% similar a la media nacional.

En el análisis de la migración México-Estados Unidos y su relación con el TLCAN hay que tener presente que antes de que entrará en vigor, en 1990 ya habían en Estados Unidos 4.4 millones de mexicanos viviendo en ese país, 1.8 millones de los cuales se encontraban en situación irregular. En 1994 el número de mexicanos en era de 6.5 millones, a partir de entonces su número creció de manera constante hasta situarse en el año 2000 en 9.3 millones y en 2010 en 11.8 millones. Si consideramos el horizonte de 1950-2016 en Estados Unidos han vivido como mínimo 14.3 millones de mexicanos. Se estima que la cifra de mexicanos en 2016 es de 12 millones. Visto en perspectiva la migración México-Estados Unidos surge y es fruto de los problemas estructurales de ambos países más que de un efecto del TLCAN, este último más bien agudizo una problemática que ya habían gestado ambos países.

La población en situación irregular también ha formado parte fundamental del debate migratorio en las implicaciones del TLCAN. La población inmigrantes no autorizada incremento su número de manera exponencial desde 1994, en particular la que procede de México, grupo que incremento su número en 1 millón entre 1990 y 1994. A la entrada del TLCAN su número se estimó en 2.8 millones y en 4.6 millones en el año 2000, su número casi se duplico (1.8 millones más), pero no fue en los primeros años de TLCAN que experimento el mayor crecimiento. Fue entre 2000-2007 cuando su número se incrementó en 3.6 millones, al pasar de 4.6 millones a 7.0 millones, justo en 2007 alcanzó su máximo histórico.

El descenso que experimenta la población indocumentada de México asentada en Estados Unidos, es la secuela de las rigurosas medidas de seguridad que se implementaron a la entrada en vigor de la Ley *Homeland Security Act* (HSA) firmada en noviembre de 2002, que junto con la ya tan mencionada crisis económica de finales de 2007 rompen con el patrón migratorio de la migración mexicana no autorizada. Mientras que la inmigración mexicana con ciudadanía aunque a paso lento ha incrementado su participación en el stock, al igual que la que ingresa con autorización (Gaspar-Olvera, 2016b). El impacto de la crisis económica de Estados Unidos y un control más estricto de la frontera se perfilan como las causas principales de este descenso. Pese a ello, la población indocumentada representa el triple de la calculada en 1990 y, entre ella, la de México sigue siendo la más numerosa con 6.5 millones de migrantes indocumentados (Figura 10).



Esta nueva tendencia propició un debate sobre su carácter coyuntural o permanente, lo relevante es la enorme fragilidad de México, que se ve afectado gravemente por la crisis económica del país vecino, cuestionando tres décadas de reformas estructurales que no han podido erradicar las causas de la migración, ni la enorme dependencia del ciclo económico de Estados Unidos. Así, este país deja de funcionar como la “válvula de seguridad” de México y plantea la necesidad de reorientar el modelo económico del país hacia el empleo, el ingreso y bienestar de su población (García Zamora, 2012).

Visto en perspectiva la migración México-Estados Unidos surge como ya lo hemos mencionado de un problema estructural en ambas naciones. De acuerdo con Papademetriou (2003) el auge de la economía de Estados Unidos y las redes de migración que vinculan a los dos países, la necesidad de mano de obra por parte de Estados Unidos, así como la incapacidad de la economía de México para generar empleo, han tenido un efecto más potente sobre la migración que el TLCAN.

“Los formuladores de políticas, por lo tanto, no deben esperar que los convenios de libre comercio “resuelvan” los problemas de migración. Las realidades socioeconómicas que impulsan la migración sobrevivirán y se comportarán independientemente de tales convenios. En definitiva, reconocer estas realidades y ocuparse del manejo prudente y coordinado —incluso conjunto— de la migración puede ser la única opción viable” (Papademetriou, 2003:42).

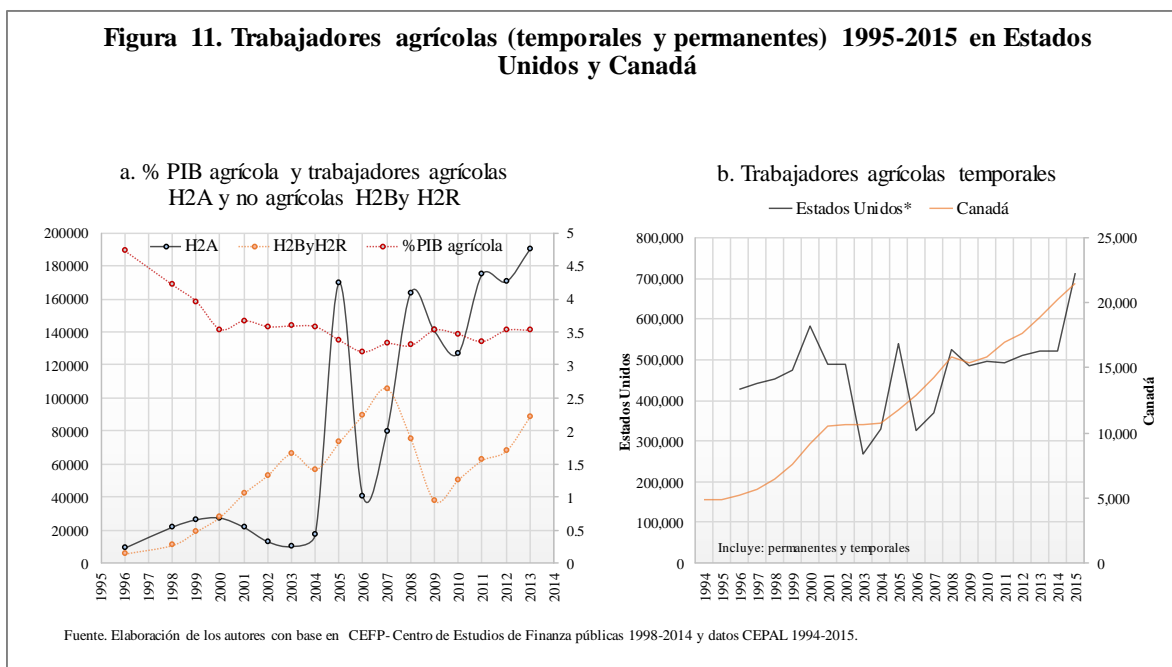
Los trabajadores agrícolas, en términos cuantitativos es quizá el grupo de migrantes con mayores variaciones en su monto y en los flujos que lo componen. Su presencia en Estados Unidos y en Canadá está gestionado hasta cierto punto por la política de inmigración de esos países. A la entrada de TLCAN el PIB agrícola del país decreció y las visas para trabajadores agrícolas en Estados Unidos H2A se incrementaron, aunque con altibajo su tendencia observa un crecimiento exponencial, así como el de los trabajadores temporales con visa H2B y H2R (Figura 11a).

Aun cuando en magnitud la migración de mexicanos a Canadá es de menor cuantía, esta es casi tan antigua como la de Estados Unidos, se estima que en 1950 había 6 mil inmigrantes mexicanos en Canadá. En 1990 esa cifra fue de 3 mil, en ese año ya se habían reclutado 5,143 trabajadores agrícolas temporales<sup>8</sup>. A partir de entonces la migración permanente y temporal de mexicanos se incrementó. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exterior (SER) Canadá es el segundo país con el mayor número de mexicanos residentes en el exterior, se estima que en 2011 habían ya 96 mil mexicanos, y las cifra de trabajadores temporales de ese año asciende a 16,494. En el 2015 participaron en el Programa 21,506 trabajadores agrícolas mexicanos, de los cuales 669 son mujeres (Figura 11b).

---

<sup>8</sup> El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) se estableció el 17 de junio de 1974.





Sherman y Burfisher en 1995 estimaron la cantidad de crecimiento que requería México para absorber la fuerza de trabajo que dejará la agricultura, sin que aumente la emigración a Estados Unidos. Por ejemplo, un aumento del 25% en el acervo de capital agregado de México respecto a Estados Unidos, según sus cálculos, eliminaría el aumento de la emigración al país vecino, inducida por la liberación total. Este diferencial de crecimiento coincidía con las experiencias de otros países semi-industrializados, que habían adoptado con éxito estrategias de desarrollo abiertas a la economía internacional. También advirtieron que México requería de un largo periodo de transición y que se debería asignar recursos a la agricultura durante la misma; su introducción rápida al libre comercio podría ser no deseable para ninguno de los dos países, si se valoran los costos sociales y económicos de una mayor migración con los del crecimiento comercial.

La actividad económica del pasado, fruto de una estrategia económica cerrada y protegida frente al exterior, no tuvo los resultados que se esperaban del TLCAN. Desde 1940 hasta 1981, el país creció con rapidez y se desarrolló a un ritmo aceptable. Con todo, el fenómeno migratorio creció y se integró como parte de la economía y la sociedad de México y sus relaciones con el exterior. Ante ello Francisco Alba (1993) planteaba interrogantes que actualmente nos podríamos plantear: ¿Qué hace suponer que en el futuro las cosas serán diferentes al pasado? Más allá de asociar la generación de empleos y el crecimiento del ingreso con la reducción de las presiones migratorias, esa interrogante no se abordó de forma explícita en los diferentes debates sobre el TLCAN y la migración en los años previos y posteriores a su puesta en marcha, situación que está lejos de suceder con la postura y acciones del presidente Trump sobre el tema migratorio.

Si la migración a Estados Unidos es resultado de las condiciones del mercado laboral mexicano en términos de generación de empleos y del nivel salarial, así como de las disparidades económicas existentes entre México y el país vecino, la tarea a que se enfrentaba el TLCAN era enorme como lo indicaba Francisco Alba en 1993. Por un lado, las condiciones del mercado laboral constituyen un legado muy pesado y, por otro, el tiempo previsto para que las disparidades puedan reducirse es demasiado largo. La recuperación del crecimiento económico durante los últimos años, producto de una reestructuración que en parte previene las condiciones del TLCAN, en general no ha revertido las condiciones del mercado laboral mexicano en materia de empleos y salarios, respecto de las vigentes en épocas anteriores cuando se desarrolló la migración a Estados Unidos. Desde esta perspectiva señalaba él, la reactivación económica tiene un buen espacio que recorrer sólo para alcanzar los niveles previos de empleo y salario.

Sin embargo, Francisco Alba (1993: 746) destaca que el conocimiento de los sistemas migratorios ha puesto en claro que los factores económicos de empleo, salario e ingreso son apenas una parte del conjunto de elementos que alientan las corrientes migratorias internacionales. En este conjunto de fuerzas, se pueden apreciar tres grupos diferentes, si bien interrelacionados. Uno se refiere a los factores económicos, incluidas las relaciones comerciales y la integración económica. Otro comprende los numerosos factores sociales que ligan al migrante con la familia, los amigos, las comunidades de origen y destino. El tercero lo conforman los factores políticos, entre los cuales figuran las políticas migratorias de los estados nacionales.

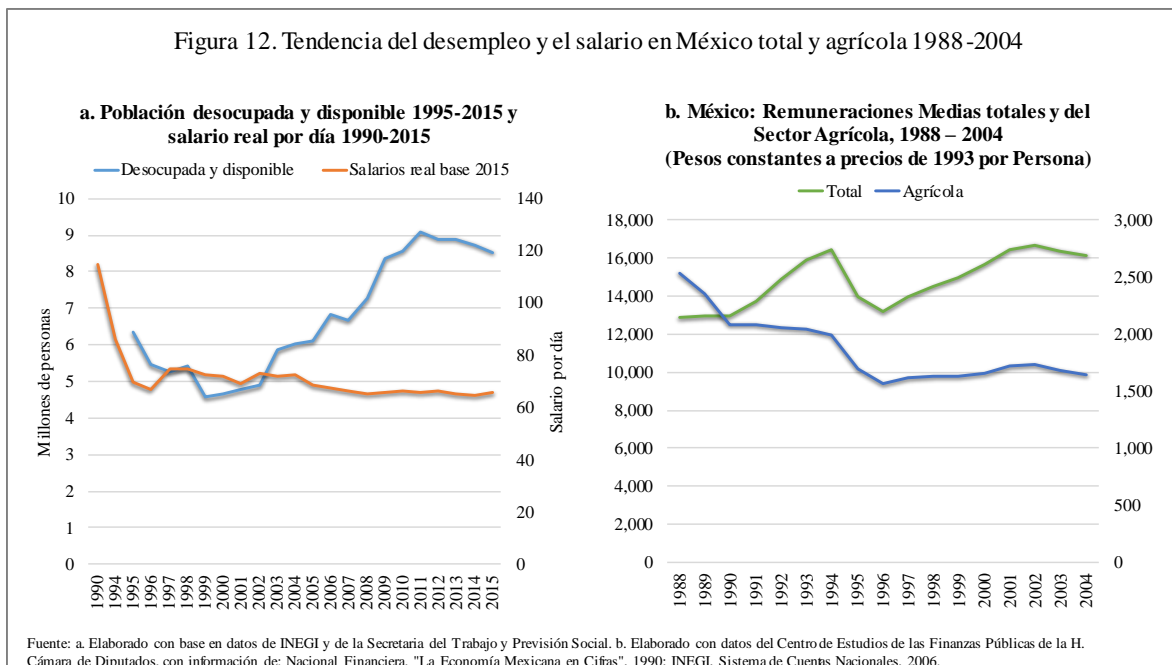
En el contexto de persecución y criminalización de los migrantes con la llegada del presidente Trump es difícil pronosticar que aumente la emigración en el corto y mediano plazo. Sin embargo, las medidas de seguridad nacional y de política migratoria son y han sido muy costosas y como máximo Trump estará al frente de la nación vecina por 4 años y la migración al vecino país del norte es centenaria; y ha hecho posible que vivan en ese país 36.8 millones de personas de origen mexicano, 12 millones de las cuales son inmigrantes. 13 millones de estadounidenses con al menos uno de sus padres nacido en México y 11.8 millones de nativos de EE.UU. que se declaran de origen mexicano, datos estimados con la CPS-ASEC 2016.

La migración sigue un comportamiento acorde con la económica del vecino país del norte, se ha constatado que en tiempos de crisis económica, la oferta de empleo baja y al haber menos puestos de trabajos disponibles, los incentivos a emigrar se reducen y viceversa (García Zamora, 2011, Gaspar Olvera, 2012). Además los inmigrantes mexicanos tienen una recuperación rápida en el empleo, por ejemplo al inicio de la crisis de 2007 su tasa de desempleo era de 5.5%, en 2009 la tasa de desempleo de los inmigrantes mexicanos alcanzó su máximo histórico, cuando el 13.3% de la fuerza laboral estaba desempleado, al siguiente año disminuye de forma acelerada hasta situarse en 2016 en los mismo niveles que tenía al inicio de la crisis económica de 2007 (Gaspar-Olvera, 2016b). También la economía mexicana sigue el patrón, al menos en tendencia de la economía estadounidense. Cuando la economía de Estados Unidos baja, la de México también, incluso los efectos son más adverso para México. Así que aún con altibajos en la economía de Estados Unidos y medidas antiinmigrantes la migración se reproduce aunque en menor escala. Por más de 100 años la emigración a Estados Unidos ha existido y persistido en los diferentes contextos y situaciones coyunturales.

El desempleo en México crece cada año junto con la población disponible, que no encuentra espacios de desarrollo en el mercado laboral ni en el sistema educativo del país, potenciando las posibilidades de migración hacia Estados Unidos u otras partes del mundo. Otro factor reconocido como una causa de la migración son las diferencias salariales entre los principales destinos de la migración mexicana y México. El salario real en México, desde 1990 marco un descenso importante en el salario real hasta 1996, después de ese año se mantiene casi constante entre 1997-2004 con 72 pesos, para después descender a un nivel bajo y prácticamente constantes hasta el año 2015 con un valor de 65.58 pesos diarios.

Los trabajadores agrícolas como se puede observar en la Figura 12b experimenta un descenso más pronunciado en las remuneraciones medias por persona, lo que es muestra de la crisis que experimentan la población de este sector económico. La cada vez mayor precarización del empleo en México son fuerzas que impulsan la movilidad de personas (Figura 12a). Desde el TLCAN el empleo informal se incrementa tanto como el desempleo y la población disponible, que como resultado colateral hace que hoy día más de la mitad de población del país esté en situación de pobreza (55.3%), tan solo entre 2010 y 2014 se han sumado más de 2.5 millones a la fila de la población en pobreza. La población rural supera por muchos los índices de pobreza nacional, 61.1% se encuentra en esa situación y 20.6% está en situación de pobreza extrema, 5.7 millones de personas (datos CONEVAL, serie histórica).

Figura 12. Tendencia del desempleo y el salario en México total y agrícola 1988-2004



## 5. Trabajadores agrícolas

La liberación del comercio y los subsidios al maíz y otros productos por parte de EE.UU. generó que familias de agricultores abandonaran el campo. Se estima que entre 1991 y 2007, hubo 4.9 millones de agricultores mexicanos desplazados, lo que significó una pérdida neta de 1.9 millones de puestos de trabajo (Weisbrtot, Lefebvre Sammut, 2014). La agricultura en México es un sector muy importante en la economía mexicana, no obstante su baja participación en el PIB.

En México, la población rural, es decir la que habita en localidades de 2500 habitantes pasó de 24.8 millones en 2005 a casi 28 millones en 2015, de estos últimos 68.6% tienen 15 años o más; 55.9% trabaja o está buscando trabajo (PEA). La población rural ocupada asciende a 10.5 millones, la desocupada es de 264 mil personas, grupo que creció entre 2005-2015 en términos porcentuales en 69.4%. La población disponible para trabajar es de 1.5 millones este grupo creció en los últimos 10 años en 19.3%. Ya estas cifras dan indicios de los problemas de empleo de la población rural del país.

Otro indicador que marca las condiciones de la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos del campo, es la disponibilidad de mano de obra. La población que se ocupa en el sector agrícola paso de 51.7% en 2005 a 46.2% en 2015, tuvo una reducción en términos porcentuales de 5.5% y en términos absolutos de un crecimiento de apenas 10.8%.

La diferencia salarial de los trabajadores agrícolas es enorme entre Estados Unidos y México. El trabajador agrícola en México gana en promedio 15.8 pesos por hora trabajada, aproximadamente 0.80 dólar la hora (INEGI, 2016), mientras que el salario por hora de los trabajadores agrícolas es de 15.31 dólares (BLS, 2016). Datos de 2015 de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) indican que más de la mitad de la población rural gana hasta dos salarios mínimos y 18.3% no recibe ingresos por su trabajo. El 84.6% de la población ocupada no tiene acceso a las instituciones de salud y tan solo el 26.4% dispone de un contrato, de estos ultimo 26.2% tiene un contrato temporal, por lo que 72.8% carece de un contrato que garantice sus derechos laborales.

La expansión del empleo informal y el subempleo son problemas que padece el mercado laboral del país y que se agudiza en el mercado laboral rural, por ejemplo la tasa de informalidad a nivel nacional es del 57.8% y en el ámbito rural es de 81.4%; mientras a nivel nacional el 35.5% se emplea en el sector de los hogares, esa relación en campo es de 43.9%. Indicadores de un mercado marcadamente precario que problematiza aún más la crisis agrícola del país (Figura 9).

Las condiciones que prevalecen en el país en general y en particular en el ámbito rural son apremiantes, en el largo plazo, sólo el desarrollo de México podrá reducir la pobreza, la precariedad laboral, la escasez de empleo y los flujos migratorios forzados. En este país ya están ocurriendo cambios demográficos que contribuirán a reducir las presiones migratorias. Sin embargo, existe el riesgo de que dicho flujo continúe por largo tiempo si no cambian las instituciones actuales y persiste la incompreensión y la mala gestión de la migración y de la economía del país. La cooperación binacional es clave para el mejor manejo de la migración entre México y los Estados Unidos y ahora también de Canadá.

Como se ha señalado antes, desde los años ochenta del siglo anterior, proporcional a la profundidad de las crisis económicas de México, la emigración a los Estados Unidos crece de forma constante hasta el 2007. El crecimiento constante de esta emigración se explica fundamentalmente por las reiteradas crisis económicas de México y una larga etapa de crecimiento económico de aquel país, que durante cuatro décadas funcionó como la “válvula de escape” a los problemas estructurales de empleo, ingreso y bienestar de los mexicanos (García Zamora, 2009: 309)

México requiere cambios cuantitativos y cualitativos en la política económica para acelerar el ritmo de crecimiento y cerrar las brechas regionales y sociales. Es imperativo elevar los niveles de vida de la población y mejorar las oportunidades de empleo en México, y no sólo en las partes más pobres del país.

Pero, Estados Unidos tiene un papel importante que desempeñar en el desarrollo de México. Los dos gobiernos han de encontrar una interpretación significativa de la iniciativa denominada “Socios en la prosperidad” (ASPAN). Ambas partes deben recordar el hecho, implícitamente incorporado en la visión económica del TLCAN y en la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, de que sólo el desarrollo desalienta la migración. Sólo en un marco de desarrollo regional de base amplia podrán reducirse los flujos masivos de mexicanos hacia Estados Unidos. Si la región norteamericana se encamina de modo efectivo rumbo a una prosperidad compartida, aumentan las posibilidades de alcanzar acuerdos sobre la movilidad ordenada y respetuosa de los trabajadores.

Figura 9. México. Indicadores estratégicos de ocupación y empleo ambito rural

Indicador	Localidades menores de 2 500 habitantes		Distribución porcentual		Crecimiento porcentual 2005-2015
	2005	2015	2005	2015	
<b>Población total</b>	<b>24 864 730</b>	<b>27 990 743</b>			12.6
<b>Población de 15 años y más</b>	<b>15 627 065</b>	<b>19 204 183</b>	62.8	68.6	22.9
Población económicamente activa (PEA)	8 585 567	10 727 303	54.9	55.9	24.9
Ocupada	8 429 597	10 463 109	53.9	54.5	24.1
Desocupada	155 970	264 194	1.0	1.4	69.4
Población no económicamente activa (PNEA)	7 041 498	8 476 880	45.1	44.1	20.4
Disponible	1 335 268	1 592 721	8.5	8.3	19.3
No disponible	5 706 230	6 884 159	36.5	35.8	20.6
<b>Sector de actividad económica</b>	<b>8 429 597</b>	<b>10 463 109</b>			24.1
Primario	4 357 269	4 828 879	51.7	46.2	10.8
Secundario	1 703 192	2 163 731	20.2	20.7	27.0
Terciario	2 347 445	3 427 396	53.9	71.0	46.0
<b>Nivel de ingresos</b>	<b>8 429 597</b>	<b>10 463 109</b>			24.1
Hasta un salario mínimo	2 380 062	2 450 467	28.2	23.4	3.0
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	1 951 557	2 855 165	23.2	27.3	46.3
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1 026 923	1 585 418	12.2	15.2	54.4
Más de 4 salarios	880 969	1 003 185	10.5	9.6	13.9
No recibe ingresos	1 892 631	1 917 583	22.5	18.3	1.3
<b>Condición de acceso a las instituciones de salud</b>	<b>8 429 597</b>	<b>10 463 109</b>			24.1
Con acceso	1 100 608	1 580 169	13.1	15.1	43.6
Sin acceso	7 312 288	8 853 659	86.7	84.6	21.1
<b>Distribución por tipo de unidad económica</b>	<b>8 429 597</b>	<b>10 463 109</b>			24.1
<b>Empresas y negocios</b>	4 361 645	5 226 271	51.7	49.9	19.8
<b>Instituciones</b>	478 321	599 120	5.7	5.7	25.3
<b>Sector de los hogares</b>	3 565 513	4 595 454	42.3	43.9	28.9
Sector informal	2 092 385	2 675 320	58.7	58.2	27.9
Trabajo doméstico remunerado	256 309	463 011	7.2	10.1	80.6
Agricultura de autosubsistencia	1 216 819	1 457 123	34.1	31.7	19.7
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada</b>					
Tasa de trabajo asalariado	40.9	49.8			21.8
Tasa de subocupación	8.2	9.9			21.4
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	24.6	17.1			-30.7
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1)	24.8	25.6			3.0
Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1)	84.1	81.4			-3.2

Fuente: Estimación de los autores con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados estratégicos 2005 y 2015

## Conclusiones

Si la convicción de que el desarrollo es la solución a largo plazo para reducir la migración de México a Estados Unidos, entonces el argumento implícito originalmente en el TLCAN recuperaría su papel central, si bien en una forma modificada, dado que la liberalización comercial y económica sería respaldada por políticas activas, diseñadas para lograr la convergencia económica. Desde una perspectiva de una visión integral del desarrollo, una estrategia orientada a lograr la prosperidad compartida y la convergencia económica deberán incorporar cambios en México en las esferas de la educación, la infraestructura, la inversión social y la reducción de la pobreza, entre otros.

Con todo, es pertinente y necesario insistir en que para superar los rezagos sociales y económicos del país se requiere de este gobierno una reformulación profunda de este instrumento (TLCAN), que corrija las enormes diferencias estructurales del mismo: la dependencia económica de México respecto a la nación vecina; el abandono del campo, con la correspondiente pérdida sostenida de soberanía alimentaria; la destrucción de tejidos sociales comunitarios y la dolorosa emigración del agro; el desmantelamiento de la industria nacional, acompañado de contenciones laborales injustificables, y el abaratamiento de la mano de obra nacional con el fin de beneficiar a los capitales transnacionales.

Dado que se prevé que en un horizonte de largo plazo continuarán las relaciones sociales y migratorias entre ambos países como elementos estructurales de una relación bilateral compleja, el objetivo explícito de cualquier iniciativa bilateral (regional) debiera consistir en la reducción de las disparidades económicas y salariales de Norteamérica. Se trata de un desafío importante, pero al adoptar una visión de largo plazo los dos gobiernos estarían equipados en los años por venir, para abordar una relación difícil que se encuentra claramente marcada por presiones migratorias intensas.

Ante el fuerte impacto de la crisis económica de Estados Unidos sobre la caída de la migración internacional de México, sobre las deportaciones crecientes que durante el primer periodo de gobierno del Presidente Obama ascienden a más de 1.5 millones de deportados, 350 mil deportados anuales en promedio de 2005 a 2013 según el Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (2013). Eventos de repatriación de mexicanos), el retorno constante de migrantes mexicanos al país, estimado en 400 mil migrantes por el mismo Centro, es importante el diseño y establecimiento de nuevas políticas de migración internacional y desarrollo que permitan incidir en las causas estructurales de la misma y no depender pasivamente del ciclo económico de la economía vecina.

En la perspectiva anterior, son importantes los señalamientos de Rodolfo Corona (2007) sobre que es necesario aceptar que, no obstante la existencia de una permanente demanda de trabajo en los Estados Unidos, la causa principal de la emigración internacional de los mexicanos es la pobreza, la falta de empleo y el bajo nivel de vida que enfrenta la población en nuestro país. Es decir, que el fenómeno de la emigración de mexicanos al país del norte es una problemática nacional. Así deben de buscarse de manera persistente acuerdos con los Estados Unidos y los países del Sur, de forma prioritaria deben desarrollarse acciones en el territorio nacional. En el ámbito territorial, es imprescindible darle un tratamiento particular, con recursos suficientes y de manera coordinada entre los diferentes órdenes de gobierno, a las zonas fronterizas norte y sur de la República, donde confluyen diferentes tipologías migratorias y donde coinciden otros fenómenos que generan violencia e inseguridad.

Para Corona (2007) también es importante la búsqueda del bienestar de los migrantes y de sus familias, cualquier acción tiene que llevarse a cabo con estricto apego a sus derechos humanos. También resulta necesario abordar el universo total de migrantes, pero teniendo en cuenta las particularidades de cada modalidad migratoria, es decir, tanto migraciones internacionales como internas, e incluir a los mexicanos y cualquier otra nacionalidad, especialmente centroamericanos y estadounidenses de origen mexicano. Esta actitud progresista de colaboración binacional para la gestión de la migración México-Estados Unidos parecía iniciarse a principios de 2001 por parte de los presidentes Fox y Bush, cuando ambos gobiernos reconocen la necesidad de impulsar un esquema legal, seguro y ordenado de los flujos migratorios. Con este fin, México y Estados Unidos convinieron en iniciar conversaciones tendientes a alcanzar un acuerdo sustentado en el principio de responsabilidad compartida, lo que implicaba asumir compromisos y obligaciones mutuas.

La agenda acordada por ambos países estuvo integrada por los siguientes cinco puntos, llamados por Jorge Castañeda, “la enchilada completa”:

1. Regularización de la situación migratoria de alrededor de 3.5 millones de mexicanos indocumentados que en ese momento vivían en Estados Unidos.
2. Establecimiento de un programa de trabajadores temporales que permitiera el acceso autorizado de la fuerza laboral mexicana a regiones y sectores específicos de los mercados de trabajo.
3. Ampliación de las visas disponibles para los mexicanos con el fin de acercar su número a la realidad migratoria actual entre ambos países.
4. Fortalecimiento de la seguridad fronteriza mediante acciones de coordinación entre México y Estados Unidos, con especial énfasis en los esfuerzos dirigidos a prevenir las muertes de los migrantes en la frontera común y a combatir el tráfico de personas.
5. Impulso a programas de desarrollo regional en zonas de más alta intensidad migratoria en México, articulando estos esfuerzos con la instrumentación de un programa de trabajadores temporales entre ambos países.

El desenlace es de sobra conocido, a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las conversaciones se difirieron y más tarde se cancelaron de forma definitiva. Estos ataques cambiaron las prioridades del gobierno de Estados Unidos y al hacerlo no sólo echaron por tierra las expectativas de lograr un acuerdo sobre migración, sino que prácticamente borraron el tema de la agenda del diálogo binacional y colocaron la seguridad nacional en el centro de sus preocupaciones.

Pese al poco avance en la responsabilidad compartida entre los gobiernos de México y Estados Unidos para la gestión de los flujos migratorios luego de los acontecimientos del 2001, Agustín Escobar y Susan Martin (2007) plantean las siguientes propuestas de colaboración binacional y nuevas políticas públicas:

1. Institucionalizar la cooperación internacional. Revitalizar y robustecer el diálogo migratorio hará posible encontrar soluciones mutuamente benéficas para el desafío migratorio.
2. Abrir nuevas vías legales para la migración. Se necesitarán programas focalizados de trabajadores temporales para administrar los flujos migratorios en el corto y mediano plazo los que articulen con programas sociales específicos.
3. Aplicación de la ley. Cooperar en la vigilancia fronteriza para reducir la migración indocumentada.
4. Debe incrementarse la cooperación en los cruces fronterizos oficiales.
5. La regulación efectiva de la emigración exige la aplicación efectiva de las leyes en los sitios de empleos.
6. Promover estrategias de desarrollo que lo articulen con la migración aprovechando las remesas, nuevas habilidades laborales, ahorros y otros recursos de los migrantes y retornados.
7. Fortalecer la cooperación binacional en programas de salud y educación.

Desde el punto de vista de 87 organizaciones no gubernamentales que integran el Colectivo PND-Migración y que comprenden desde las organizaciones sociales que trabajan con migrantes en comunidades de origen, en tránsito y destino; organizaciones académicas, religiosas y hasta las propias organizaciones migrantes, hay un acuerdo sobre que persisten las siguientes causas del fenómeno migratorio:

1. La fragilidad económica y social de las comunidades de origen, derivada de un modelo económico depredador que aniquila las bases económicas y sociales de arraigo, la vida comunitaria y el medio ambiente.
2. La discriminación y rechazo de diversos sectores de la sociedad hacia los migrantes y los defensores de ellos y los derechos humanos.
3. La violencia creciente hacia las personas migrantes y sus familias tanto por parte de las corporaciones oficiales de seguridad como por parte de las organizaciones criminales que han encontrado en ellos un nuevo sector para ejercer la violencia para el reclutamiento y extracción de dinero mediante diversos mecanismos.

En el contexto de discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo de México 2013-2018, en los meses de marzo a mayo de 2013, el Colectivo planteó su Agenda Estratégica Transnacional de Migración y Desarrollo con los siguientes objetivos principales:

1. Articular una visión integral y multidimensional de la relación entre migración, desarrollo y seguridad humana con los mecanismos que integren la migración de forma transversal en los lineamientos del PND.
2. Incorporación explícita del fenómeno de la migración, la vinculación entre migración y desarrollo, y de las funciones y obligaciones de la administración pública federal para garantizar derechos en un sistema nacional de rendición de cuentas, con sustento de indicadores de gestión, acceso amplio y exhaustivo a información en materia migratoria, mecanismos de control eficaz y sanciones claras,
3. Creación de una estructura de coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno en materia migratoria, en el que participen la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y académicas;
4. Creación de una estrategia nacional para la protección, promoción y plena realización de los derechos de las personas migrantes y sus familias. La estrategia debe incluir acciones para sensibilizar a las autoridades en los tres niveles de gobierno sobre sus obligaciones en relación con los derechos de las personas migrantes; y de establecer mecanismos de coordinación adecuados. Debe ampliar las condiciones de acceso a la justicia, considerar explícitamente el derecho a la identidad, salud y educación, y establecer acciones para combatir la impunidad y fomentar la cultura del respeto a los derechos de las personas migrantes;
5. Consideración explícita de la migración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar, que finca las estrategias de combate a la pobreza en los principios de inclusión e igualdad, y se orienta a la plena realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales;
6. Aumento en la representación y representatividad de las comunidades de personas migrantes en los mecanismos de gestión y coordinación de política migratoria integral.

Esta Agenda Transnacional con objetivos, metas e instrumentos se entregó al Presidente Peña Nieto y al Secretario de Hacienda en un evento público en la Secretaría de Relaciones Exteriores el 11 de marzo del 2013, esta aportación se incluyó marginalmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con 500 palabras. El esfuerzo de la sociedad civil por establecer nuevas políticas públicas sobre migración y desarrollo no fue estéril, ya que generó, por los menos tres productos importantes: una amplia alianza de redes de organizaciones sociales transnacionales, una Agenda Transnacional compartida con visión estratégica de Desarrollo, Migración y Derechos Humanos y un proceso de aprendizaje, colaboración y apoyo transnacional entre las organizaciones sociales, comunidades migrantes, organizaciones religiosas, académicas y otras más.

Pero aun con estos esfuerzos como el del Colectivo PND-Migración, treinta años de fracasos priistas y panistas en términos de independencia económica, de empleo, de bienestar, de democracia y seguridad humana evidencian que México se ha convertido en una enorme fábrica de 53 millones de pobres y el infierno de las violencias estructurales y emergentes que están despedazando social e institucionalmente a nuestro país. Con la privatización energética México perderá el 36% de sus ingresos fiscales, aportados por el petróleo y no han mostrado como podrán compensar esa pérdida ahora que autorizan que sean las grandes corporaciones las que se apropien del petróleo, su renta sus rendimientos, cuando el endeudamiento cercano a los 6 billones de pesos está agotado; no han mostrado como esa privatización fortalecerá las finanzas estatales, ni como beneficiará al desarrollo sectorial y regional del país. Todos estos años de pesadilla neoliberal, de abdicación del Estado en sus obligaciones de promoción del desarrollo económico, social y de la soberanía del país, de entrega de sus recursos naturales y patrimonio a la oligarquía nacional y extranjera, muestran que crecerá la inequidad, la pobreza, la marginación, las violencias y la destrucción de la nación como país independiente.

El futuro negro que han creado a favor de los intereses del gran imperio y sus corporaciones será un híbrido entre Puerto Rico, Irak y Afganistán, el embajador norteamericano actual es experto en manejar ese tipo de naciones. Enormes recursos energéticos al servicio del Imperio y sus socios nacionales, la reproducción ampliada de la fábrica de pobres y de los programas para administrar la pobreza, la militarización permanente del país con una política de seguridad imperial conducida

como sucede ya por 17 agencias de seguridad norteamericana que funcionan en México bajo el Plan Mérida, marcarán el futuro de México hasta que la movilización popular y la revolución ciudadana pacífica recobren el rumbo independiente del país (García Zamora, 2013).

Tres décadas de la larga noche neoliberal priista-panista refutan la mentira de Peña Nieto de que con mayores privatizaciones de la energía, los recursos naturales y la entrega del país a la oligarquía nacional y extranjera se saldrá del atraso, la dependencia económica, la inequidad y pobreza de la mitad de la población nacional.

## Referencias

Alba Francisco. (2008) "La economía mexicana y la migración de México a Estados Unidos. Una perspectiva macro" en Agustín Escobar y Susan Martin (coordinadores) *La gestión de la migración México- Estados Unidos.: Un enfoque binacional*, Segob-Instituto Nacional de Migración, México.

Alba Francisco. (1993) "Libre comercio y migración", *Revista Comercio Exterior*, vol. 43, número 8.

Alba Vega, Carlos. (2003). México después del TLCAN. El impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales. *Foro internacional*, 2003, p. 141-191.

Arés, Mathieu. (2015). "Dos décadas del TLCAN. México, Canadá y Estados Unidos en el espacio norteamericano". *Cuadernos de Conflicto y Paz*, Vol.1 No 3. Abril-Junio 2015. Prologo Tony Payan p5.

Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto. (2014). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: antes, durante y después, afectaciones jurídicas en México. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., vol. VIII, núm. 33, enero-junio, 2014, pp. 257-274.

Audley, J., Papademetriou, D., Polaski, S., & Vaughan, S. (2003). La promesa y la realidad del TLCAN. *Lecciones de México para el Hemisferio*. 2003 Carnegie Endowment for International Peace.

Cabrera Morales, Sergio. (2015). Las reformas en México y el TLCAN. *Problemas del desarrollo*, 46(180), 77-101.

Calva José Luis. (2012) "Expectativas y realidades del TLC: 1994-2011" en *Análisis Estratégico para el Desarrollo*, Volumen 1 Crisis Económica Mundial y Futuro de la Globalización, Juan Pablo Ed., México.

Calva, José. Luis. (1992). Posibles efectos de un Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos sobre el sector agropecuario. *Revista Mexicana de Sociología*, 111-124.

CEFP. (2007). Los subsidios agrícolas en los países del TLCAN. CEF/095/2007.

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0952007.pdf>

Colectivo PND-Migración. (2013) Agenda Estratégica Transnacional de Migración para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (versión electrónica).

Corona Vázquez, Rodolfo. (2007). "Dimensión y características de la migración internacional" en José Luis Calva (coordinador) *Agenda para el Desarrollo. Empleo, Ingreso y Bienestar*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, México.

Diario Oficial de la Federación. (1993). Acuerdo de cooperación laboral para América del Norte entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno de Canadá y el gobierno de los Estados Unidos de América.

Delgado Wise, Raúl; Selene Gaspar Olvera. (2012). ¿Quién subsidia a quién? Contribuciones de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos. *Observatorio del Desarrollo*, 2012, vol. 2, p. 4-9.



- Durand Jorge. (1996) "El TLC y las rutas paralelas de la migración" en Javier Orozco y Ricardo Fletes (coordinadores) *Estrategias regionales y nacionales frente a la integración económica mundial*, Juan Pablos Editorial, UdeG, Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- Durand Jorge. (1994). *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. Conaculta, México.
- Escobar Agustín y Susan Martin et al. (2007). "La gestión migratoria México- Estados Unidos. Un enfoque binacional" en José Luis Calva (Coordinador) *Agenda para el Desarrollo. Empleo, ingreso y bienestar*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, México
- Escobar Agustín y E. Janseen. (2006). "Migración, Diáspora y Desarrollo. El caso de México" en Elena Zuñiga y Jesús Arroyo (coordinadores) *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, Conapo. U de G, Colmex.
- G. Papademetriou, Demetrios. (2003). El cambio de expectativas en el libre comercio y la migración. En *La promesa y la realidad del TLCAN. Lecciones de México para el Hemisferio. 2003* Carnegie Endowment for International Peace. Pp 41-64.
- García Oropeza, Arturo. (2014). Celebración, desencanto o replanteamiento?. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- García Zamora Rodolfo, Selene Gaspar Olvera. (2016). Política de empleo frente a mayores deportaciones en México. *Revista Brújula Ciudadana. Nueva Época*, Noviembre de 2016. No 86. Pp 53-62.
- García Zamora, Rodolfo. (2013) "¿Asumirán los senadores y diputados de Zacatecas su responsabilidad histórica?" *La Jornada*, 19 de diciembre de 2013.
- García Zamora, Rodolfo. (2011) Migración bajo el TLCAN: exportación de bienes y gente. *Gallagher, Kevin; Wise, Timothy A. y Dussel, Enrique. El futuro de la política de comercio en América del Norte. Lecciones del TLCAN, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Boston University, Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa*, p. 93-97.
- García Zamora, Rodolfo. (2007). Migración internacional, tratados de libre comercio y desarrollo económico en México y Centroamérica. En *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp). Enero 2007.
- García Zamora, Rodolfo. (2002). "Migración internacional, tratados de libre comercio y desarrollo económico en México y Centroamérica". *Comisión Económica para América Latina. Globalización y Desarrollo*. Santiago de Chile, 2002.
- García Zamora, Rodolfo. (2000). *Agricultura, migración y desarrollo regional*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría Académica.
- Gaspar Olvera, Selene. (2016). Migración México-Estados Unidos. Información e instrumentos de análisis 1970-2016. Inédito en edición.
- Gaspar Olvera, Selene. (2014). "La segunda generación de mexicanos nacidos y residentes en Estados Unidos y en México: Una aproximación a su número y una mirada a sus características". *Migración y Desarrollo*. Artículo aceptado para publicación en 2014. Manuscrito inédito.
- Gaspar Olvera, Selene. (2012). Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011). *Migración y Desarrollo*, Vol. 10, Núm 18, 2012, pp. 101-138.
- Gómez Oliver, Luis. (1978). Crisis agrícola, crisis de los campesinos [población rural, México]. [Agricultural crisis, crisis of peasants [rural population, Mexico]]. *Comercio Exterior (México)*. (Jun, 28(6), 715-727.
- Meza González, Liliana. (2006). Transformaciones económicas en México y migración a Estados Unidos. *Migración México-Estados Unidos: implicaciones y retos para ambos países*, 173-193.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. (2014). La política comercial de México a lo largo de las dos décadas del TLCAN: una visión crítica en *TLCAN 20 AÑOS. ¿Celebración, desencanto o replanteamiento?*. Coordinador Arturo Oropeza García. Pp.33-178.

Rubio Blanca. (2001). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase neoliberal*, Plaza y Valdez, México.

SICE. Sistema de información sobre Comercio Exterior. Organización de los Estados Americanos. <[http://www.sice.oas.org/trade/nafta\\_s/CAP07\\_1.asp](http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP07_1.asp) >

Sherman, Robinson y Raúl Hinojosa. (1992). “Labor issues in North America Free Trade Area”, en Nora Lustin, Barry P. Boswoerth y Robert Lawrence (ed) *North American Free Trade: Asseesing The Impact*, The Broking Institution, Washington.

Sherman, Robinson y Mary Burfisher (1995) *El impacto de la crisis Mexicana sobre el comercio, la agricultura y la migración*. Stanford University (Mimeo)

Unger, Kurt. (2006). *El desarrollo económico y la migración mexicana: el TLCAN e impactos en las regiones*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Universidad de Pensilvania (2016) *El impacto del TLCAN sobre la economía de Estados Unidos: ¿cuáles son los hechos?*. Política y Gobierno

Weisbrot, Mark; Stephan Lefebvre y Joseph Sammut (2014). *¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años*. Center for Economy.